

The original documents are located in Box 13, folder “Referrals to De Baca” of the Fernando E.C. De Baca Files at the Gerald R. Ford Presidential Library.

Copyright Notice

The copyright law of the United States (Title 17, United States Code) governs the making of photocopies or other reproductions of copyrighted material. Gerald R. Ford donated to the United States of America his copyrights in all of his unpublished writings in National Archives collections. Works prepared by U.S. Government employees as part of their official duties are in the public domain. The copyrights to materials written by other individuals or organizations are presumed to remain with them. If you think any of the information displayed in the PDF is subject to a valid copyright claim, please contact the Gerald R. Ford Presidential Library.

THE WHITE HOUSE

WASHINGTON

February 5, 1975

FEB 06 1975

MEMORANDUM FOR: FERNANDO DE BACA

FROM: TED MARRS *TCM*

Would you please evaluate, and respond to
Mr. Lyons? I have asked DOD for comments.

Enclosure





NATIONAL ASSOCIATION OF GOVERNMENT EMPLOYEES
285 DORCHESTER AVENUE, BOSTON, MASSACHUSETTS 02127

617 / 268-5002

January 30, 1975

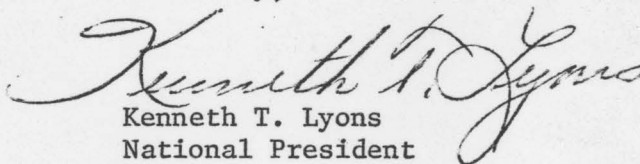
Dr. Theodore C. Marrs
Room 103
Old Executive Office Building
Washington, D.C. 20500

Dear Dr. Marrs:

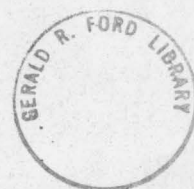
Thank you very much for your patience in meeting with Al Whitney, Gordon Ramsey and myself on Friday, January 10, 1975, to discuss the problems raised by the Defense Department in reducing the workforce at the Pueblo Army Depot. In accordance with your suggestion, I enclose herewith four copies of the NAGE memorandum concerning the adverse impact of this action on Spanish surnamed civilian employees.

Please let me know if I can give you any further information in this matter.

Sincerely,


Kenneth T. Lyons
National President

KTL/lfl
Enclosures



M E M O R A N D U M

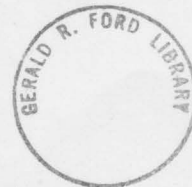
TO: Dr. Theodore C. Marrs
FROM: Kenneth T. Lyons, National President, National Association
of Government Employees
RE: Work Force Reduction at Pueblo, Colorado Depot
DATE: January 30, 1975

A. INTRODUCTION

The Department of Defense announced on November 24, 1974, that it would reduce the Pueblo Army Depot ("PAD") work force by 1,767 positions, as part of an overall realignment program. The Depot currently employs 2,648 civilian workers. The employees are represented by the National Association of Government Employees ("NAGE"). PAD is assigned a primary supply mission for missile systems, construction and general equipment, automotive combat vehicles, and conventional and chemical ammunition. Its primary maintenance mission is missile systems maintenance.

PAD will be redesignated as a "depot activity," rather than a full depot, under the Tooele Army Depot in Utah. The declining missile maintenance and related supply workload will be transferred to Letterkenny Army Depot in Pennsylvania. Pueblo will retain maintenance responsibility for the PERSHING missile and a major item supply mission for missiles, with back-up for combat vehicles and construction and general supply major items, as well as a conventional and chemical ammunition supply mission. These actions will be completed by the end of Fiscal Year 1976. The second phase of the cutback is the personnel reduction which will result from the conclusion of the HAWK Conversion Program to be completed by the end of Fiscal Year 1977.

The cutback rests on two principal premises: (1) the reduction in size of the Army has caused a significant decline in the missile maintenance and supply workload, and (2) a major decline in the Depot's general supply mission.



B. ADVERSE IMPACT ON THE LOCAL SPANISH SURNAMED EMPLOYEE WORK FORCE

Approximately 49 percent of the total PAD work force bear Spanish surnames. As noted below, the Spanish surnamed employees at PAD constitute a highly trained work force. However, because of seniority factors and because many hold below average grade level ratings, NAGE anticipates that of the total reduction in force of 1,767 employees, about 1,216 of the employees losing their jobs will be those bearing Spanish surnames.

According to the Department of the Army, as of September 30, 1974, the Army had a total Spanish American employment level of 12,732. Thus, if NAGE's calculations are correct, the PAD reduction in force will eliminate 9.5 percent of the Army's total Spanish American employees. We note that the Pueblo Development Commission, in its memorandum of November 16, 1974, anticipates that 66.8 percent of the employees terminated at PAD will be Spanish surnamed as opposed to NAGE's calculation that 68.8 percent of the employees terminated will be Spanish surnamed. However, NAGE's computations have been based on the premise of the total job reduction whereas the Pueblo Development Commission has accepted the assumptions of the Army that 242 employees will accept transfers and that 460 employees will elect early retirement. Since early retirement is a form of termination, we believe that the actual number of employees terminated is the larger number or 1,767. Quite frankly, based upon NAGE's experience at a number of facilities with particular emphasis on "bumping" procedures, an analysis of the PAD civilian employee complement and the proven reluctance of Spanish surnamed employees to accept job transfers, we anticipate that the 68.8 percent Spanish surnamed layoffs is a more accurate figure.

We further note that the 1960 Census for Pueblo County found 25,437 Spanish speaking individuals or 21 percent of the total County population. The 1970 Census reveals that the Spanish speaking population had increased to 37,088 persons or 31 percent of the total County population. Obviously the

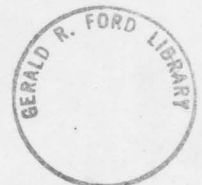


substantial reductions at PAD will have a ripple effect throughout the Pueblo region which will have a devastating impact on the Spanish American population, not only the PAD facility, but in employment opportunities in the private service industry in the area. NAGE finds it ironic that of the total nationwide reduction of civilian employees by the Department of Defense listed in the November 1974 Release, PAD will bear 16 percent of the total national Department of Defense job losses.

NAGE cannot over emphasize the excellent performance record achieved at PAD. Attached hereto are News Releases issued by the Department of the Army attesting to the excellent productive record of the PAD work force. As the primary support facility for missile systems, the PAD has spent millions of dollars training the work force. The Army has found that the Spanish American employee complement is an extremely industrious, loyal work force constantly striving to upgrade their vocational skills. The Department of the Army, by selecting PAD to bear the brunt of the job losses, has unwittingly destroyed the efforts of the past ten years, as commanded by Congressional legislation and numerous Executive Orders, to encourage the employment of Spanish minorities by the Federal Government.* NAGE believes that this willy-nilly decision will make a mockery of the Department of Defense's affirmative equal employment policies. In short, the reductions at PAD will wipe out a substantial portion of gains achieved throughout the Department of Defense over a ten-year period as they relate to the affirmative employment opportunities for Spanish American citizens.

As we have cited above, the Spanish surnamed work force has proven to be an excellent employee group for the Army. The job skills acquired by the Spanish surnamed employees will not be readily transferable to private industry or local government agencies in the Pueblo area. NAGE questions whether or not the quality of the work force, both in skills and vocational attitudes, can be acquired or developed at Letterkenny Army Depot

* See Executive Order 11478 (August 8, 1969); Civil Service Commission Memoranda on "goals" and "timetables" to assure equal employment in the federal service dated May 11, 1971 and August 18, 1972.



in Pennsylvania.

C. CONCLUSION

It is ironic that both the President and the Congress are committed to a massive anti-recession public employee program pursuant to which billions of dollars will be expended to employ presently unemployed workers by state, county, and municipal governments. It would seem self-evident that the continued employment at PAD would serve a much more useful and productive employment of Spanish surnamed employees than any program presently contemplated by the Administration or the Congress.

Without being cynical, it would appear that the current anti-military philosophies of the media and liberal members of Congress have dictated substantial reductions in the budget or the Department of Defense. The Department of Defense, in order to comply with these demands, has directed a reduction in civilian employment levels. As a result, employment by state and local governments becomes a socially acceptable objective but employment of civilians by the Department of Defense has become a socially unacceptable objective. NAGE respectfully suggests that it would be far better to continue the present PAD employment levels than to spend millions of the taxpayers' dollars retraining this valuable work force for service positions in the local governmental activities or in paying increased unemployment and welfare costs.



PUEBLO ARMY DEPOT
PUEBLO, COLORADO 81001



FACT SHEET

NUMBER: FS-25-74

DATE: 11 January 1974

harmon

PUBLIC INFORMATION OFFICE
Phone 549-4135 & 549-4136
Area Code 303

PUEBLO ARMY DEPOT EMPLOYEE IDEAS SAVE TAXPAYER HALF MILLION DOLLARS

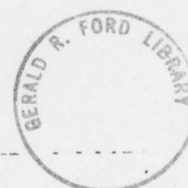
Employee suggestions aimed at reducing costs, promoting error-free work, speeding operations, promoting safety and improving services produced a first year savings during Calendar Year 1973 at the Pueblo Army Depot of \$504,053. In this period, military and civilian personnel at the depot submitted 1,435 suggestions of which 331 were adopted. Cash awards earned by employees for their adopted ideas totaled \$20,280 for the year. Translating the cash awards as an investment cost and the savings to the taxpayer as a return, a dividend of 238.5% was earned.

In addition to the cash awards, employees submitting ideas were the recipients of letters of appreciation, certificates of appreciation and special gifts from various depot organizations.

The program was supported by the P.A.D. Division and Office Chiefs' Club which honored the top suggestion winners at a quarterly luncheon; the depot Boosters' Club; the P.A.D. Business and Professional Women's Club; the P.A.D. Foremen's Club; the P.A.D. Federal Credit Union; the Women's Auxiliary to the Officers' Club; the National Association of Government Employees, Local R14-5; the American Federation of Government Employees, AFL-CIO, Local 2477; and the International Laborers Union, AFL-CIO, Local 1166.

In April 1971, the depot was recognized by the Department of Army (DA) for suggestion program excellence and in November 1972 having an outstanding

(MORE)



11 January 1974

suggestion programs in FY 71. It is anticipated that the depot will be similarly recognized for its FY 73 program.

During Calendar Year 1972, depot employees and military personnel submitted 1,717 suggestions of which 279 were adopted. Cash awards earned by employees for their adopted suggestions totaled \$15,120. First year savings to the federal government as a result of the adopted suggestions was \$213,732.

PERFORMANCE AWARDS

Depot personnel also earned during 1973 some \$43,945 for sustained superior performance and special acts. Some 225 personnel were recipients of sustained superior performance awards and 17 for special acts. Another 37 employees were the recipients of permanent increases in pay (QSI) for outstanding performance. The permanent increases in pay ranged in value from \$204 to \$556 per year, the value of which is not included in the total awards.

Total cash awards for 1973 other than QSI's was \$64,225.

- 30 -





PUEBLO ARMY DEPOT
PUEBLO, COLORADO 81001



NEWS RELEASE

NUMBER: 675-74

For immediate release

DATE: 23 September 1974

Harmen

PUBLIC INFORMATION OFFICE
Phone 549-4135 & 549-4136
Area Code 303

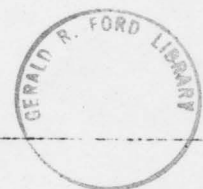
PUEBLO ARMY DEPOTS LOWEST USER OF SICK LEAVE

The Pueblo Army Depot Complex has been ranked as the lowest user of sick leave during fiscal year 1974 (July 73 - June 74) among all U. S. Army Materiel Command (AMC) depots nationwide. Within the AMC depot system there are six (6) general supply depots, four (4) ammunition depots and seven (7) general purpose depots. The Pueblo Army Depot Complex, including the Navajo Depot Activity at Flagstaff, Arizona and the Fort Wingate Depot Activity at Gallup, New Mexico, is among the general purpose depots.

During the fiscal year P.A.D. employees used an average of only 46.5 hours of sick leave against a Department of Army (DA) goal of not to exceed more than 61.9 hours per employee. In the fourth quarter of the year (April-June), P.A.D. employees used only 9.9 hours against the DA goal not to exceed 15.5 hours.

Sick leave is accumulated by employees at the rate of four (4) hours each two week period. It then may be used by the employee should he become ill or injured. Unused accumulated sick leave may be applied toward retirement credit. It is paid at the rate currently being earned by an employee. At the depot many hundreds of employees have more than 1,000 hours to their credit and some have more than 2,000 hours.

- 30 -





PUEBLO ARMY DEPOT
PUEBLO, COLORADO 81001



NEWS RELEASE

NUMBER: 327-74

For immediate release

DATE: 14 May 1974

Harmon

PUBLIC INFORMATION OFFICE
Phone 549-4135 & 549-4136
Area Code 303

PUEBLO ARMY DEPOT RANKS FIRST IN SUPPLY OPERATIONS

For the second and third quarters in fiscal year 1974, Pueblo Army Depot has been ranked first by Army Materiel Command in supply operations among the 11 Army Depots rated. Second quarter covers the period of October, November, and December 1973, and the third quarter is the period January, February, and March 1974.

The system of ranking depots in various elements of supply performance was initiated by AMC approximately two years ago. The goal was to achieve improvement in supply performance at all depots by evaluating both strong and weak accomplishments in 17 indicators. The overall goal has been attained with improvement noted throughout the Army Materiel Command.

The 17 indicators are breakouts of 4 major elements of supply which are shipping, receiving, productivity, and inventory.

In shipping, there are 9 indicators which serve to rank a depot on its ability to get shipments processed against exacting time frames and delivered to the various military installations which the depot serves. In the matter of on-time delivery, it is important that commercial carriers provide transportation service so the customer will receive materiel on time.

For receiving, there are two indicators of performance which measure the depots' ability to unload, inspect, and record incoming shipments within specified time frames. It is very important that materiel received is promptly recorded and reported to national control points so as to be on their availability records. This provides for timely response to customer needs.

AMXPU FORM 318 31 JAN 74

(MORE)



PUEBLO ARMY DEPOT RANKS FIRST IN SUPPLY OPERATIONS

Productivity is a measure of manhours expended in relation workload accomplished. Since types of work vary, depots are not ranked one against another as in other indicators. Ranking is based on degree of improvement achieved. Through modernization and mechanization, depots are expected to become more efficient. Continued actions taken to mechanize supply operations at Pueblo has resulted in lesser expenditure of manhours for workload accomplished.

Inventory is a very broad term with different meanings to many people. As used in the depot ranking process, there are 3 indicators which basically apply to the accuracy of records of the millions of dollars worth of stocks that are stored at the depot. Inaccuracies in records will result in what is known as a materiel release denial which means the depot cannot fill a shipping order for materiel. This failure can be because an adjustment to record is necessary or the stock cannot be located. In either of these situations, there is delay in filling orders for supplies.

This outstanding rating was achieved by the personnel of the Directorate for Supply. While the Pueblo Army Depot has also ranked high in supply performance, this is the first time the number one rating was achieved over a six-month period.





NEWS RELEASE

NUMBER: 795-73

For immediate release

DATE: 7 Sep 73

harmon

PUBLIC INFORMATION OFFICE
Phone 549-4135 & 549-4136
Area Code 303

PUEBLO ARMY DEPOT COMMENDED FOR MINORITY BUSINESS PROGRAM

The Pueblo Army Depot was the recipient this week of a commendatory letter signed by Major General C. M. McKeen, Jr., director of requirements and procurement at headquarters U. S. Army Materiel Command (AMC) Alexandria, Virginia.

In the letter, General McKeen advised that the Army Materiel Command had awarded 62 contracts with a total value of \$12.4 million to minority businesses during Fiscal Year 73 (July 72 - June 73). He commended the depot in its positive approach and participation in the Minority Business Enterprise program.

The letter was endorsed through channels to the purchasing & contracting division by Col William P. Hooker, depot commander. Specifically cited and praised for the effort, locally, were Donald L. Neally, 2530 3rd Ave., chief of the division and Clarence A. Burnett, 3214 Quintin St., the Small Business and Economic Utilization Advisor. He praised the personnel of the division for the GSA warehouse painting contract of \$15,560 which contributed to the success of the program.

-30-



PUEBLO ARMY DEPOT
PUEBLO, COLORADO 81001



FACT SHEET

NUMBER: 83-74

DATE: 5 February 1974

PUBLIC INFORMATION OFFICE
Phone 549-4135 & 549-4136
Area Code 303

MINORITY EMPLOYMENT REACHES 51.6% AT P.A.D.

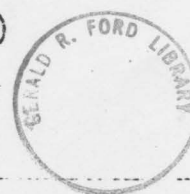
Statistical Data on the ethnic distribution of employees by grade and salary range in relation to personnel management actions at the Pueblo Army Depot and its satellite units, the Navajo Depot Activity at Flagstaff, Arizona and the Fort Wingate Depot Activity at Gallup, New Mexico were released this week.

The overall civilian strength as of Dec 31, 73 was listed at 2,768 of which 1,430 or 51.6 percent, were minorities. Within the surrounding community minorities comprise approximately 30 percent of the total populace. Of the 51.6 percent, 1,325 or 47.8 percent, were Spanish-surnamed. In the Classification Act (GS) positions, which are the clerical and administrative type, the minority group representation increased from 274 employees, or 33.1 percent, to 326 employees, or 35.8 percent. Of the 326 employees, 286, or 31.4 percent, represent the Spanish-surnamed.

Spanish-surnamed employees increased their representation in supervisory positions within the blue collar (Wage Grade) area by 4.4 percent. As of 31 Dec 73 they occupied 49 of 130 blue collar supervisory jobs. Spanish-surnamed employees also occupy 12 of 18 Wage Grade Leader positions. This represented a substantial increase over 1972 when they occupied 13 of 24 positions. The leader positions are significant as "stepping stones" to foreman positions.

Spanish-surnamed females employed at Pueblo Army Depot increased from 87 in 1972 to 96 in 1973 in the clerical/administrative type positions. There are 422 women at the Depot which represents 15.3 percent of the total force.

(MORE)



5 February 1974

MAJORITY OF PROMOTIONS EARNED BY SPANISH-SURNAMED

Permanent Promotions

Of the 239 permanent promotions processed at Pueblo Army Depot during 1973, 130, or 54.9%, were earned by Spanish-surnamed employees. This covered promotions into all types of positions, administrative clerical and blue collar. Of the 239 promotions, 105, or 44.0%, were earned by non-minority employees. Within supervisory blue collar area some 20 employees received promotions of which 15, or 75.0%, went to nonminority employees. Twenty-nine promotions, or 12.0%, were earned by Negroes.

Temporary Promotions

One hundred and eighty four temporary promotions were processed at P.A.D. during 1973. One hundred and four employees, or 56.0%, of this total were earned by Spanish-surnamed employees. In the blue collar group, the majority of supervisory positions were filled by Spanish-surnamed. Twenty-six, or 59.0%, of 44 selections for supervisors went to Spanish-surnamed employees as compared to 16, or 36.0%, to non-minority employees.

The number of women who were temporarily promoted into the blue collar jobs was 12, or 7.0%, of the total processed. Of the 12, one female was promoted to a leader position. Each female advanced in the blue collar field is considered a significant gain since it is usually in work traditionally occupied by men.



BRITT

June 3, 1985

Memorandum for: Gwen Anderson
From: Fernando De Baca
Subject: Candidate for Mayor
of Philadelphia

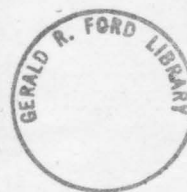
Attached for your information is file
on George Britt, Jr.

Since I've already responded twice
to Mr. Britt without apparent
satisfaction to him, would you mind
responding to his latest request?
Frankly, I've looked into Britt's
"grassroots connections" in
Philadelphia and am not particularly
impressed.

Let me know if I can be of help.

Muchas gracias.

Attachments



file

April 22, 1975

MEMORANDUM FOR: MR. WARREN RUSTAND

FROM: Office of Hispanic
Affairs

SUBJECT: Your memorandum of
April 21, 1975

Attached is a copy of a letter to George G. Britt, Jr., candidate for Mayor in Philadelphia who asked via telegram (4/17/75) to meet with the President on May 18.

As Mr. De Baca is out of the city this week, I acknowledged the telegram for him. When he returns, he will handle this as you requested in your memorandum.

Margaret Dress
Secretary to
Fernando E. C. De Baca



April 22, 1975

Dear Mr. Britt:

This is to acknowledge your telegram of April 17, 1975 in which you request a meeting with the President during the time he is scheduled to be in Philadelphia to address the University of Pennsylvania graduating class of May 1975.

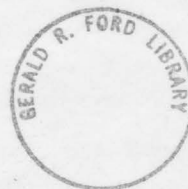
We appreciate your interest and concern with various issues of Philadelphia's Puerto Rican community, and I will be in touch with you, on behalf of the President, as time for his visit to Philadelphia draws closer.

Sincerely yours,

Fernando E. C. De Baca
Special Assistant to the President

Mr. George G. Britt, Jr.
906 South 60th Street
Philadelphia, Pennsylvania 19143

mmd:d:4/22/75



THE WHITE HOUSE
WASHINGTON

April 21, 1975

MEMORANDUM FOR:

JACK CALKINS
~~FERNANDO~~ DeBACA

FROM:

WARREN RUSTAND *WSR*

SUBJECT:

Attached telegram from
George G. Britt, Jr.
Candidate for Mayor in Philadelphia

I would appreciate your handling of Mr. Britt's request to
speak to the President.

Thank you.



The White House
Washington

ACTION
T/D
SCHEDULE BD.
DATE RECEIVED

WHD004 SSSSSWAF242(2334)(2-052202E107)PD 04/17/75 2334

ICS IPMMTZZ CSP

1975 APR 18 AM 12 47

APR 17 1975

2152365029 TDMT PHILADELPHIA PA 166 04-17 1134P EST

PMS HON PRESIDENT GERALD FORD, DLR

MESSAGE
SPEAKERS BUREAU
OTHER

WHITE HOUSE

APPOINTMENT OFFICE

WASHINGTON DC 20500

I AM PLEASED TO LEARN THAT YOU WILL BE ADDRESSING THE CLASS OF THE UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA GRADUATION ON MAY 18. I WOULD LIKE TO MEET WITH YOU ON THAT DATE IF AT ALL POSSIBLE. AT STAKE IS THE CRITICAL ISSUES FACING THE PUERTO RICAN COMMUNITY IN THE CITY OF PHILADELPHIA. AS CHAIRMAN OF THE BOARD OF THE NATIONAL ASSOCIATION OF PUERTO RICAN YOUTH AND THE INSTITUTE FOR THE ADVANCEMENT OF PUERTO RICAN PUBLIC AFFAIRS, THEY ARE STRONGLY URGING THAT I BECOME A MEMBER OF THE VERY IMPORTANT DOMESTIC POLICY COUNCIL. THE PUERTO RICANS NEED LEADERSHIP AND A VOICE ON THAT COUNCIL AND I AM ORGANIZING THE PUERTO RICAN COMMUNITY THROUGHOUT THE UNITED STATES

IN TERMS OF WHAT GOVERNMENT IS ABOUT AND HOW TO GO ABOUT GETTING MORE PARTICIPATION. I HOPE I CAN MEET WITH YOU ON MAY 18. IF I REQUIRE SECRET SERVICE CLEARANCE MY SOCIAL SECURITY NUMBER IS 182-40-0170. SINCERELY

GEORGE G BRITT JR CANDIDATE FOR MAYOR CITY OF PHILADELPHIA
906 SOUTH 60 ST PHILADELPHIA PA 19143

NNNN



DEPARTAMENTO DE LABOR

ES IMPERIOSA LA NECESIDAD DE INSPECCIONES CONSTANTES REGulares EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE CUALQUIER CLASE PARA EVITAR DISIMULADOS FRAUDES Y PRACTICAS DE DISCRIMINACION Y ABUSO DEL PODER DEL EMPLEADOR EN CONTRA DE SUS EMPLEADOS.

EN TRABAJOS ROTATIVOS se obliga al personal a realizar un trabajo continuo, muchas veces en dias consecutivos superiores a los que regularmente comprende la semana natural de labor, de 5 dias, se alega que esa continuidad no existe porque el trabajo es realizado en otra semana, cuestion absurda porque el trabajo se esta realizando continuamente sin el intermedio natural de descanso, y aparte de esto, se le hace trabajar varios Sabados y Domingos consecutivamente, pudiendo disfrutar si acaso, de los dos, o de uno de ellos al mes, y, aun mas, no se le abona ningun tiempo medio extra de haber por ejecutar su trabajo en dia no laborable, alegandose que esa condicion de trabajo no le es aplicable porque obligatoriamente tiene que haderlo. ¿Que fundamento de derecho puede apoyar esta medida injusta? Ninguno, legalmente, aunque sean trabajos que se amparan bajo el beneficio de "beneficio" -servicios humanos- etc. cuando en las cuotas que se aplican en los cobros por servicios prestados no SE TOMA EN CUENTA NINGUNA RAZON HUMANITARIA, CONTRA el paciente que está obligado a satisfacerlas íntegramente aunque sean fuera de todas sus posibilidades económicas, y las tiene que aceptar a la fuerza, digámoslo así.

Otra practica consiguiente, es que ese sistema regularmente se aplica al personal de inferior categoría, porque los de superior categoría reciben una compensación adicional por cada hora que prestan servicio en esos días. Y ese personal suplente no solo trabaja continuamente, si en los días festivos, la mayoría no tienen vehículo propio de transporte, y en muchos lugares no existe servicio regular de ómnibus en Domingos, tiene que utilizar taxi y pagar el doble o más del costo de su transporte, con lo cual está ganando menos en cada oportunidad que en esas condiciones tiene que trabajar.

En los días festivos oficiales, obligados a pagar tiempo y medio por cada hora de trabajo, no se les liquida, se les compensa con el disfrute de UN DIA REGULAR DE DESCANSO con haberes regulares, y, también, tendrá que utilizar servicio de transporte por taxis si no tiene el servicio de ómnibus o servicio propio. En muchos

se les incluye en la continuidad de trabajar varias veces en el año, en esos mismos días oficiales.

CON EL SERVICIO OBLIGATORIO DE SUPLENTE esa necesidad continua de servicio se cubrirá con el SUPLENTE que voluntariamente escoja esa forma de trabajar y NO SE OBLIGARA A PERSONA ALGUNA a ejecutarlo, y aquel SUPLENTE DEVENGARA LA COMPENSACION ADECUADA, DEBIENDOSELE SATISFACER ADEMÁS EL SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRA EN QUE INCURRA SI NO TIENE VEHÍCULO PROPIO Y TIENE QUE UTILIZAR SERVICIO DE ALQUILER EN LUGAR DE OMNIBUS.

Otra práctica consiguiente, es que ese sistema regularmente se aplica al personal de inferior categoría, por lo que los de superior categoría reciben una compensación adicional por cada hora que prestan servicio en esos días. Y ese personal suplente no solo trabaja continuamente, si en los días festivos, la mayoría no tienen vehículo propio de transporte, y en muchos lugares no existe servicio regular de ómnibus en domingos, tiene que utilizar taxi y pagar el doble o más del costo de su transporte, con lo cual está ganando menos en cada oportunidad que en esas condiciones tiene que trabajar. En los días festivos oficiales, obligados a pagar tiempo y medio por cada hora de trabajo, no se les liquida, se les compensa con el distrito de UN DÍA REGULAR DE DESCANSO con haberes regulares, y, también, tendrá que utilizar servicio de transporte por taxi si no tiene el servicio de ómnibus o servicio propio. En muchos

razones humanitarias, contra el paciente que está obligado por servicios prestados no se toma en cuenta ninguna etc., cuando en las cuotas que se aplican en los copros bajo el beneficio de "beneficio" -servicios humanos- gano, legalmente, aunque sean trabajos que se amparan mento de derecho puede apoyar esta medida injusta? Ninguno que obligatoriamente tiene que hacerlo. ¿Que funda- se que esa condición de trabajo no le es aplicable por- por ejecutar su trabajo en día no laborable, alegando- mas, no se le abona ningún tiempo medio extra de haber- si acaso, de los dos, o de uno de ellos al mes, y, aun- bados y domingos consecutivamente, pudiendo disfrutar- canso, y aparte de esto, se le hace trabajar varios días- lizando continuamente sin el intermedio natural de días- semana, cuestión absurda porque el trabajo se esta res- bad no existe porque el trabajo es realizado en otra- natural de labor, de 5 días, se alega que esa continu-

tar a la fuerza, digámoslo así. las sus posibilidades económicas, y las tiene que acep- a satisfacerlas íntegramente aunque sean fuera de to- RAZON HUMANITARIA, CONTRA el paciente que está obligado por servicios prestados no SE TOMA EN CUENTA NINGUNA etc., cuando en las cuotas que se aplican en los copros bajo el beneficio de "beneficio" -servicios humanos- gano, legalmente, aunque sean trabajos que se amparan mento de derecho puede apoyar esta medida injusta? Ninguno que obligatoriamente tiene que hacerlo. ¿Que funda- se que esa condición de trabajo no le es aplicable por- por ejecutar su trabajo en día no laborable, alegando- mas, no se le abona ningún tiempo medio extra de haber- si acaso, de los dos, o de uno de ellos al mes, y, aun- bados y domingos consecutivamente, pudiendo disfrutar- canso, y aparte de esto, se le hace trabajar varios días- lizando continuamente sin el intermedio natural de días- semana, cuestión absurda porque el trabajo se esta res- bad no existe porque el trabajo es realizado en otra- natural de labor, de 5 días, se alega que esa continu-

May 9, 1975

file

Dear Ms. Ramos:

President Ford has asked me to respond to your recent letter and to thank you for communicating your concerns and ideas on the economic ills facing our country.

You may rest assured that your letter will be shared with those persons whom the President has charged with the responsibility for helping him fashion solutions to our national problems.

Mil gracias.

Atentamente,

Fernando E. C. De Baca
Special Assistant to the President

Ms. Estela Ramos
Vista Sierra Apts., Apt. 131
2002 E. Fort Lowell Road
Tucson, Arizona 85719

FECDDeB:mmd:5/9/75



DEPARTMENT OF STATE
DIVISION OF LANGUAGE SERVICES

LS No. _____
SFD/SUP

TRANSLATOR'S SUMMARY OF COMMUNICATION

Language: Spanish

Date of Communication: January 22, 1975

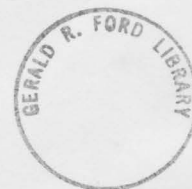
Addressed to: The President

Name and address of writer: Ms. Estela Ramos
Vista Sierra Apts, Apt. 131
2002 E. Fort Lowell Road
Tucson, Arizona 85719

Substance of writer's statement:

The writer submits a long and detailed list of the ills of this country and the remedies for them. Among the problems she discusses are inflation, unemployment, the energy crisis, the distribution of vacation time, and the high cost of sugar and honey.

She encloses the cover letter from a similar missive to Senator Goldwater.



DEPARTMENT OF STATE
BUREAU OF LANGUAGE SERVICES

LS No. 270/809

TRANSLATOR'S SUMMARY OF COMMUNICATION

Language: Spanish
Date of Communication: January 22, 1975
Addressed to: The President
Name and address of writer: Ms. Estela Ramos
Vista Sierra Apt. 131
2802 E. Fort Lowell Road
Tucson, Arizona 85719

Substance of writer's statement

The writer submits a long and detailed list of the ills of this country and the remedies for them. Among the problems she discusses are inflation, unemployment, the energy crisis, the distribution of vacation time, and the high cost of sugar and honey. She encloses the cover letter from a similar missive to Senator Goldwater.

APR 25 4 08 PM '75

HEW-03



DEPARTMENT OF STATE
DIVISION OF LANGUAGE SERVICES

LS No. _____
SFD/SUP

TRANSLATOR'S SUMMARY OF COMMUNICATION

Language: Spanish

Date of Communication: January 22, 1975

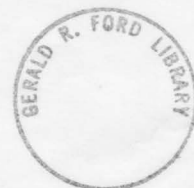
Addressed to: The President

Name and address of writer: Ms. Estela Ramos
Vista Sierra Apts, Apt. 131
2002 E. Fort Lowell Road
Tucson, Arizona 85719

Substance of writer's statement:

The writer submits a long and detailed list of the ills of this country and the remedies for them. Among the problems she discusses are inflation, unemployment, the energy crisis, the distribution of vacation time, and the high cost of sugar and honey.

She encloses the cover letter from a similar missive to Senator Goldwater.



8
TRANSLATE
2/18/75
Tucson, Arizona, Enero 22 de 1975.

Sr. Gerald Ford, Presidente
de los Estados Unidos de America,
Casa Blanca,
Washington, D. C.

10211975

Senor Presidente:

Al tomar usted posesión del cargo de Presidente de este país, manifestó su propósito de inspirarse en Washington y Lincoln, y, a la vez, pidió al pueblo que orara para que lo ayudara en tan difícil tarea.

Yo estoy orando por usted desde entonces y, aún más, hace tiempo por los Estados Unidos para que nos libre de males. Estamos viviendo momentos difíciles, creo que todos debemos contribuir a tratar de remediar estos males, y, yo, por mi parte, he estado apuntando cuidadosamente muchas CONSIDERACIONES que he venido analizando las cuales juzgo un deber ciudadano exponerle, por si son de posible aplicación.

Los hombres que fundaron esta nación, -cuyas memorias venero- no tenían a su alcance los medios científicos y recursos potenciales que hoy tenemos, y sin ellos, lograron constituir una república libre y soberana que debía ser ejemplo para el mundo. Bajo esos mismos ideales muchas naciones surgieron en este continente. ¿Qué menos podemos hacer nosotros que cumplir sus postulados para honrar su recuerdo, precisamente ahora que estamos en el umbral del Bicentenario de la Independencia?

Más que un deber es una obligación ineludible: todos, todos, sin excepción, tenemos que ser buenos ciudadanos para corresponderles en sus afanes. No me animan deseos de publicidad, lucro u otra ambición, pienso solamente que acaso esas CONSIDERACIONES puedan traducirse en justas medidas que ahora, más que antes, necesita el pueblo de los Estados Unidos, para quien y por quien los Padres de la Patria ofrecieron sus fortunas, el sacrificio de sus vidas, muchos; sabiduría, esfuerzos y virtudes con el fin de legarnos "un documento de larga vida" que nos protegiera de las consecuencias que ellos estaban confrontando y de las futuras que pudieran sobrevenirnos.

Los males que a usted tanto le preocupan y que a nosotros, además, nos afligen, agobian y confunden son muchos, en demasía!. Aparte de la intranquilidad doméstica en que perpetuamente vivimos, amenazados por malhechores, crímenes horribles, robos, asaltos, espionaje ilícito (una vergüenza para el país), uso y abuso intensivo de las drogas que está destruyendo a todos los que desgraciadamente caen en él; la prostitución, el vicio en gran escala explotado masivamente, las publicaciones, espectáculos pronográficos están corrompiendo hasta a los niños -nuestros futuros gobernantes- y todo ello sumado a la indisciplina juvenil y el libertinaje, mala educación y abandono personal de mayores y niños, no solamente en el vestir, también en las calles y la falta de cuidado a las vías públicas y en muchos hogares donde sin consideración se arrojan desperdicios al exterior y, adentro, en muchos, se vive en el mas completo desorden en el, causante del que se traduce en el exterior. ¿Qué doloroso contraste tan deprimente, contrastando con el orden, pulcritud y limpieza que nosotros hemos visto siempre en nuestros largos recorridos por la Union, en todos sus extremos, cuando veníamos a disfrutar de esa belleza y bienestar en nuestros días de descanso?



hoja-2

Aparte de todos estos enormes pesos que están gravitando sobre nuestras vidas ahora tenemos males mayores que nos torturan y necesitan grandes remedios, urgentemente. Tal parece que lo que necesitamos no son economistas, hombres experimentandolos en diversas especialidades sino GRANDES CIRUJANOS que se arriesguen a tomar LA CURA RADICAL QUE SALVE AL PACIENTE, que, en este caso, es nuestra nación!

Tenemos encima LAS PLAGAS DE EGIPTO, con nombres modernos,

pensando en todas y cada una, hemos apuntando todas estas Sugestiones. Se que me extendo en ellas, pero es mi sentir "como alma y voz del pueblo" que es quien, realmente, sufre y agoniza dentro de estos terribles males, y es usted y el grupo de los que honradamente le secundan, el que puede poner coto a ellos, porque el tiempo apesar de todo, corre velozmente y los males se agigantan.

Muchas noches en vigilia, (mientras los míos duermen, y los vecinos en mi derredor descansan también,) yo he robado a mi descanso, después de las grandes obligaciones y carencia de medios que me agobian, pero es lo único y más cuanto yo puedo hacer si con ello logro un bien principalmente para el país y sus ciudadanos. Soy una persona lo suficiente mayor para haber vivido y confrontado todas estas experiencias.

Perdone que le escriba en español. No podría hacerlo en Inglés con la fluidez conque me expreso en mi idioma nativo. Tampoco tengo confianza en persona alguna, y que pueda desvirtuar^{se} el sentido de mis manifestaciones. De seguro que usted tiene a su disposición un intérprete capacitado que podrá traducirlas tal y como me fueron inspiradas, con el propósito de ayudarle, si ello es posible.

Continuo orando por usted, por nuestro país, y no olvido a nuestra primera dama, su señora esposa, por quien, también, ruego a Dios QUE LA CUIDE Y CONSERVE Y QUE NOS AMPARE A TODOS!.

Mi nombre oficial, el mismo que conserve al adquirir mi ciudadanía, es:

Eloina Estela - mi primer apellido: Ramos

mi sgdo. 1 " Perez, que es el de mi madre, q. e. p. d.,
cuya memoria honro conservandolo, porque a ella, precisamente, debo su enseñanza de ser "buenos ciudadanos" en cualquier lugar que estuviéramos.

Este es mi nombre sencillo, que utilizo habitualmente:

Estela Ramos
ESTELA RAMOS

2002 E. Fort Lowell Rd. Apt. 131. TUCSON, Az. 85719

Envío copia de estas CONSIDERACIONES: al Senador por Arizona: Barry Goldwater
al Gobernador, Lcdo. Raul Castro,
a mi Instructor de American Citizen: Charles J. Farrell, Phoenix High School
System, Phoenix.



Tucson, Arizona, Febrero 7 de 1975

Senador Barry Goldwater, - Arizona -
United States Senate,
Washington, D. C. 20510.

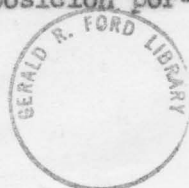
Estimado Senador:

El pasado día 25 de Enero impuse en Correos, para usted, un sobre tamaño legal especificando en el frente y al reverso PERSONAL, con una nota manuscrita, en letras grandes, que decia: VERY IMPORTANT. Confio que haya llegado a sus propias manos y espero las haya acogido con interés. Estas CONSIDERACIONES no son producto de mi fantasia o de sueños irrealizables, todas estan basadas en principios y reales y en experiencia propia, las que redundaron en gran exito.

En mi escrito adjunto le aclaraba que adelantaba a usted esas consideraciones y que, cuando terminara de completar las que me faltaban, las remitiria al señor Presidente, completándole a usted las restantes, que finalizo ahora y, le adjunto las copias correspondientes.

En mi carta anterior le hablaba de un Senador cubano, con quien yo trabajé muchos años, como Secretaria pero, además, conocia desde hacia mucho tiempo, porque el era gran amigo del Sr. Manuel A. Cadenas Aguilera, Ingeniero graduado del Instituto Tecnológico de Massachussets, y que era el Presidente de la compania industrial "MATADERO MODELO DE CAMAGUEY, S.A." y su subsidiaria: "TASAJERA MODELO S. A.", además de apoderado general - del hombre considerado "mas rico" de Cuba, no tan solo por su enorme capital efectivo sino por las cuantiosas y muy valiosas tierras que tenia, las mejores en las provincias de Camaguey y Oriente. De ese señor fui su Secretaria por mas de nueve años, y el siempre me decia que yo era "su mano derecha", y tuve participación en todas sus proyecciones porque, lógicamente, era yo quien trabajaba directamente a su lado, me dictaba sus proyecciones, confeccionaba los Balances y Memorias e Informes, toda su correspondencia aun las más personales y familiares y, constantemente, me enseñaba, disponiendo además de su magnifica Biblioteca la cual me encargaba que "leyera" cuando el estaba ausente, y con una hermana, que era Auxiliar mia, confeccionábamos, además, todas las facturas y pedidos de toda indole y Ordenes de Embarque. Yo era una persona muy joven y como era presumible, con interés, tenía la mente abierta para captar todas sus ideas.

Allí conocí al señor Bernabe Sanchez Culmell, industrial como Cadenas, - miembro de la familia mas rica de Camaguey, persona honorable en el mas amplio sentido de la palabra, su abuelo era dueño de un ingenio azucarero el Central "SENADO" en la propia provincia, toda la familia tenia intereses en el mismo, inclusive el propio padre del señor Sanchez Culmell, que se llamaba Bernabé Sanchez Batista, dueño de colonias de caña y fincas ganaderas, además de otras muchas propiedades y negocios, no solo en Camaguey, sino en La Habana. Finalmente, fuimos vecinos y aprecio mucho a su señora y a todos sus hijos y muchos años después, cuando yo me divorcié y fui a vivir a La Habana, él fue una tarde a verme en el Ministerio de Hacienda para que trabajara como él, y me sentí muy complacida en aceptar su proposición porque sabia muy bien que clase de persona era.



El era propietario de la COMPANIA PRODUCTORA DE ALIMENTOS EL AGRO S. A. -para ganado-, administraba los negocios de su padre y producían el ganado de ALTA CALIDAD (SANTA GERTRUDIS), no solo para la cría, sacrificio y exportación, además de abastecimiento nacional. Posteriormente formó parte de una gran empresa avícola que no solo abarcaba La Habana y provincia sino que se extendió hacia todo el territorio nacional. Su honradez, su amor al trabajo y al orden, aparte de su carácter sencillo y afable, le ganaban el mas grande aprecio de todo el mundo. Políticamente tenía una honradez intachable, y habiendo sido Representante por Camagüey, renunció a su Acta por no estar conforme con alguna cosa. Y, por esa misma calidad de persona, en el último período de Batista, le ofrecieron un Acta de Senador. A mi me habian dicho personas que lo querian mucho a él, y que estaban en el movimiento revolucionario, que le dijera que "no aceptara", y yo fui la única que así se lo expresé cuando me preguntó mi parecer. El aceptó, salió Senador y su actuación era honesta pero ya el proceso revolucionario habia tomado fuerza y al triunfo de ella, salió de Cuba. Yo sentí mucho su partida, no los volví a ver desde entonces. Siempre trataba de tener noticias suyas y sabía que estaba en Colombia, y, por fin, el pasado año vino para Miami. Estamos muy lejos, las obligaciones y preocupaciones le privan a uno de establecer correspondencia, pero siempre guardo para él y toda su familia el mas cariñoso afecto, y sé que si con él pudiera comunicarse, sería un gran recurso contar con su experiencia y honradez. No sé qué está haciendo, y aunque es una persona mayor, confío que su salud sea buena, y así se lo deseo.

Le hago todas estas informaciones porque ese si es un cubano que vale cuanto pesa, intachable a cabalidad/.

Perdone que le tome tanto tiempo. Tengo confianza en usted, por intuición. Y sé que en los momentos actuales se necesitan personas que tengan verdadero empeño en ayudar a resolver los grandes males que nos afligen, y son ustedes, los gobernantes, los que mas bien pueden hacer, si están bien intencionados.

Ruego tenga la bondad de acusarme recibo y dejarme conocer sus impresiones, si las estima "considerables".

Suya con la mayor consideración,

Estela Ramos.

2002 E. Fort Lowell Rd. Apt. 131. Tucson.

Copia al Sr. Charles J. Farrell,
Instructor American Citizen,
Phoenix High School System.
Phoenix. Az,

(La dirección que yo tengo del
(Sr. Bernabe Sanchez Culmell es
(Hotel Everglades, Miami. Fla.
(pero si no es allí, en Miami
(es fácil de localizar.



MALES Y POSIBLES REMEDIOS

INFLACION

DESEMPLEO

CRISIS DE ENERGIA

NUEVAS MEDIDAS

Beneficios sociales.

Aplicación de nuevas leyes que realmente produzcan bienestar material y alegría espiritual al que trabaja.

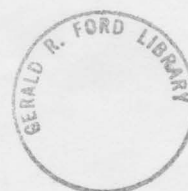
CONCURSO FRATERNAL ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Es el capital ahora el que únicamente puede sacrificar sus márgenes de utilidad, conservando su libertad de ejercer sus actividades en una sociedad democrática en que, conjuntamente con la fuerza impulsora del trabajo, puede rescatar al país en las condiciones actuales.

- a) trabajo honesto y honrado para todos,
- b) inversión " " " "
- c) producción: " " " "

MODERACION: EL GOBIERNO, TODO, CUIDANDO QUE NINGUNA DE ESTAS FUERZAS SE EXTRALIMITEN EN SUS CAPACIDADES PARA BALANCEAR LA ARMONIA Y EL BIENESTAR ENTRE TODOS

AHORRO: Un sentido patriótico de cooperar todos a economizar todo aquello que contribuya a restringir despilfarros -y abusos no solamente en la energía, sino en la conservación de nuestros valores morales y materiales.



INFLACION

El unico medio logico y eficaz de
combatirla es REDUCIENDO DRASTICAMENTE
todos los costos a toda escala de

PRODUCCION Y DISTRIBUCION

evitando malos manejos, hien de errores
o de "mala fe" -que son los que mas abundan.

Hasta ahora ninguno de los ensayos que se han puesto
en practica han sido POSITIVOS, apesar de todos los intentos el mal sigue ahogandonos lentamente. Se excusan como "males mundiales", yo digo:

FALTA DE PREVISION

" " MADUREZ EN LOS PROYECTOS

Y BUENA VOLUNTAD DE TODOS.....!



"TODO LO QUE SE AUMENTA CRECE"

Esto entrana un gran contraste: se aumentan las malas
condiciones: crecen..... se aumentan las buenas
condiciones: CRECEN..... EL BIEN SIEMPRE VENCE
AL MAL.....

PRODUCCION INTENSIVA

Aumentarla mas que con sentido LUCRATIVO, con sentido
HUMANO, a:

Mayor produccion	* Mayor consumo
Mayor abundancia	* Mayor economia en la produccion
	* Mayor economia en la adquisicion.

MAS SOBRANTES * PARA LA EXPORTACION
* PARA RESERVAS EN CASOS DE EMERGENCIA
* PARA FINES CARITATIVOS

Estas son las normas logicas del SENTIDO NATURAL sin
que sea necesario recurrir a grandes sabios que nos
faciliten formulas magicas, se

eliminar: los intermediarios
el mercado negro
el lucro indebido

SIRVIENDO Y PRODUCIENDO CON ABSOLUTA HONRADEZ,
desde el productor al consumidor.

***** DADME UN PUNTO DE APOYO (* EL BIEN *)
(-DIJO UN GRAN SABIO-)
Y MOVERE AL MUNDO!!!!



A P I C U L T U R A

Por que tenemos que pagar la miel a tan alto costo?

Podemos y debemos desarrollar esta industria al maximo para disfrutar de todas las excelentes propiedades que la miel contiene. Sus propiedades curativas, naturales, son maravillosas y simples: MIEL DE ABEJAS CON LIMON, en gargaras, para la garganta; con limonada caliente endulzada con miel, al acostarse, y dos aspirinas, para la grippe y resfriados. En una mezcla de miel, cera y oxido de zinc, los antiguos la usaban para curar enfermedades infecciosas de la piel, y la miel pura, untada en las quemaduras, sanaban la piel sin dejar huellas. Se de casos de leucemia, que se han combatido eficazmente solamente con la toma abundante de miel de abejas, y, tambien puede utilizarse para endulzar en diversas formas.

TENGAMOS MAS ABEJAS, CULTIVEMOS MAS FLORES PARA TENERLAS EN ABUNDANCIA Y EMBELLECEER NUESTROS JARDINES CIUDADES PARQUES Y TODOS NUESTROS PAISAJES, y si tenemos sobrantes, para la exportacion.

Hagamos tambien, pequenas villas cooperativas para su produccion.



AZUCAR. Por que depender de mercados extranjeros si podemos desarrollar nuestra propia industria canera y remolachera, sacrificando su produccion para otorgar cuotas a otros, que, en un momento dado pueden - fallarnos?

- industria -

Desarrollemos nuestra ~~industria~~ azucarera al maximo, y en la cana tendremos ademas del azucar, mieles finales, guarapo -como refresco delicioso, natural, saludable y nutritivo-, tambien el BAGAZO PARA COMBUSTIBLE, no solo en el ingenio, sino para calentarnos con ladrillos compactos mezclado con una mezcla adicional que los endurezca, y del bagazo se hacen paredes, papel, zapatos de sport, etc.

La remolacha ademas del azucar nos brinda muchas posibilidades alimenticias: siropes, jugo mezclado con otras frutas: (REMOLACHA-NARANJA Y ZANAHORIA-delicioso-Y NATURAL) ENSALADAS ETC.

Podemos importar azucar, si la necesitamos, pero debemos incrementar la nuestra, con ello estaremos dando mas trabajo a todos los que en ella se necesitan.



DESARROLLO INTENSIVO DE LA AGRICULTURA

Ahorro en el consumo de energia: ARBOLES FRUTALES, para que haya fruta en abundancia, utilizando solo en el proceso de conservacion, los sobrantes, economizando con la produccion natural la elaboracion para la conservacion. Esto no solo le daria mas salud al pueblo porque de todos es sabido que los jugos naturales de frutas son los elementos mas valiosos para el bienestar de la salud y con ellos se evitarian muchas enfermedades malignas que hoy estan aquejando a los individuos porque se apartan de los principios naturales que son mas beneficiosos que los otros.

En el pais hay tantas zonas que pueden sembrarse abundantemente, sin restricciones, y no solo daran fruto sino al incrementar su desarrollo se estara favoreciendo la produccion y disminucion del desempleo, porque se necesitaran plantaciones, campos adecuados con mano de obra para su preparacion, distribucion y venta y conduccion, y, si se siembran naranjos y limoneros el perfume de los azahares cuando ellos estan en flor, saturara los ambientes, eliminando otros.

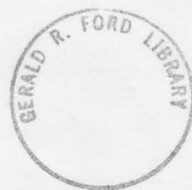
Por ejemplo, observamos que en Arizona se planta la naranja agria, con abundancia, y sin embargo, esas mismas plantaciones deben invertirse, en naranjas dulces, no eliminando las que existen, sino sembrando las otras. Se abarataria el fruto, a todos los alcances, ademas de todas aquellas mas, que puedan sembrarse apropiadamente.

La siembre de estas plantaciones debe estar regida bajo las mismas regulaciones que recomendamos para las otras, en pequenas villas o comunidades, tal como se ha explicado en las anteriores.

La sombra de los arboles, ademas, mitigara los rigores de los climas ardientes y en los otros, mas templados y frios, siempre seran de agradable solaz para todos.

SEMBRAR Y SEMBRAR mas, mucho mas,

esa debe ser la consigna.



ARBOLES FRUTALES

Entre los árboles frutales más ricos en todos los órdenes se encuentra el COCOTERO. La plantación de los mismos es fácil y puede sembrarse, inclusive, a orillas del mar, lo que demuestra su resistencia.

Para una plantación exitosa se siembra el coco cuando la fruta ha caído de la mata y se seca y brota la planta, después de un determinado número de días. Si no se posee tierra adecuada para plantarlo, se improvisa su adaptación sembrándolo en grandes barriles cubiertos de tierra fértil

y bien acondicionada, introduciendo el coco hasta lo más profundo que alcance, pero siempre dejándole afuera la planta que está brotando, y así se puede trasladar a cualquier lugar en que desee plantarse definitivamente, después que la mata está fuerte para su siembra permanente, que se hará en el lugar adecuado o elegido, pero siempre se mantendrá en ese mismo barril, que le servirá de fortaleza y cuando la planta crece sus raíces van expandiéndose y logra destruir el recipiente en la tierra misma, pero ya será vigorosa y resistente. Se plantan grupos, para que unas a otras se protejan, y den un campo de agradable sombra y frescor. Las plantas no son muy altas, y producen grandes racimos.

El agua de coco, como refrescante, es deliciosa, además de diurética en grado sumo. Se extrae del coco verde. Del coco seco se extrae la leche,

para uso en la dulcería y helados. Se extrae manteca y aceite de coco para la elaboración de jabones, shampoo y aceite para el cabello.

La manteca de coco, también, es medicinal. De la fibra de coco y de la cáscara triturada se puede utilizar con mezcla adecuada, para confeccionar piezas inflamables para las estufas en regiones aisladas donde no exista calefacción y se carezca de leña.

Es una planta resistente y grandemente beneficiosa, aparte de embellecer los paisajes.



ARBOLES MADERABLES PARA MADERA DURA Y DE MADERA
PRECIOSA.

Una industria para el futuro, y un valladar para los azotes de la naturaleza. Con los adelantos científicos no hay lugar en el cual no puede suplantarse la condicion natural para producirlos.

En nuestro continente existe una gran riqueza natural de ellos. Hagamos intercambios de semillas, posturas y metodos, ayudemos a otros y ayudemonos nosotros. En el porvenir tendremos muebles de alta calidad con maderas preciosas, y es el arbol sombra y fruto, refrescando los ambientes caldeados por el sol, a cuya sombra todos gustan disfrutar en dias de calma.

Y no solamente tendremos muebles preciosos, tendremos todo mas cuanto ellos pueden ofrecernos, aparte de estar empleando un gran numero de personas dedicadas a su plantacion y cuidado.



INDUSTRIA AGROPECUARIA

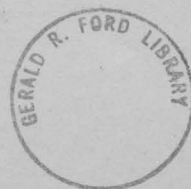
En un pais de tan variado clima puede desarrollarse aun mas, a capacidades fuera de las que ahora existen, asegurando nuestra alimentacion y dando oportunidad al desarrollo de todas las industrias derivadas de la misma, abaratando el consumo nacional por el aumento en la produccion y con margenes para la exportacion a mercados que lo necesiten.

Una industria derivada de la carne que aqui no se explota y que seria de gran utilidad en estos momentos de escasez de energia es la produccion del TASAJO de muy agradable sabor y que no requiere refrigeracion para su conservacion, porque su proceso curativo es en SECADEROS AL SOL mediante la cura apropiada que se les imparte.

El tasajo puede distribuirse ENLATADO o en produccion natural, por "pencas" de un determinado peso por libras o kilos, segun convenga. Su consumo es muy apreciado por aquellos lugares en que se carece de medios de refrigeracion.

La industria agropecuaria comprende toda la clasificacion de ganado que nos puede facilitar vestidos, pieles, grasa, y carne, y los de traccion como medio de comunicacion sin necesidad de grandes inversiones en fuerza motriz ni riesgos, y utiles en las pequenas comunidades que pueden suplir la traccion motorizada, y para equitacion, el deporte de carreras etc.

Aparte de los bienes que nos brindan necesitaran asistencia general que requiere personal humano que les proporcione esos medios, incrementando el aumento de empleos y de gran lucro y beneficio humano.



DESEMPEÑO:

Hay que aumentar el trabajo a toda costa, eliminando en todo cuanto sea posible la automatización que va desplazando al hombre constantemente.

Hay que considerar nuevas medidas sociales que, hasta ahora, nunca se han tomado, para proteger a los trabajadores y evitar que ellos se conviertan en vargas y problemas para el país, para que con su esfuerzo honrado y decidido puedan contribuir eficazmente a resolver los gastos que requiere la buena administración gubernamental, cuyos ingresos deben redundar en beneficio general y no en el enriquecimiento de malos administradores.

NUEVAS Y URGENTES MEDIDAS NECESARIAS

Servicios de INSPECCION y REINSPECCION, intensivos, constantes, son necesarios para evitar la corrupción de los que están obligados a cumplir y hacer cumplir las leyes y todas las disposiciones al efecto, para que no se evada el cumplimiento de ellas.

En el orden LABORAL se burlan los derechos legítimos de los trabajadores y se CONSIENTEN subterfugios que los privan del disfrute pleno de los mismos. Hay que inspeccionar y reinspeccionar a:

todas las oficinas y servicios públicos para que todo el que labore sea responsable, capacitado y fiel cumplidor de todas sus obligaciones.

Estas INSPECCIONES y REINSPECCIONES controlarán los fraudes continuos en la PRODUCCION y DISTRIBUCION que se hacen al comprador en:

Ventas y distribución de todos los artículos, alzas indebidas de precios, bajos artículos de manufactura, en ropas, zapatos, muebles, aparatos y enseres, etc. y hasta en propiedades de inversión y de bienes raíces.

ES TRABAJO NECESARIO PARA ENDEREZAR LO QUE ESTA TORCIDO, con la REINSPECCION CONSTANTE SOBRE LA PROPIA INSPECCION.

PRODUCCION * AHORRO " Y CONSUMO DE ENERGIA

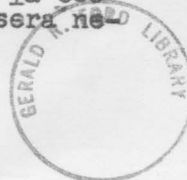
ESTABLECER UN NUEVO HORARIO NACIONAL DE TRABAJO Y STANDARD REGULAR DE SALARIOS NACIONALMENTE.

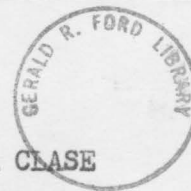
HORAS: DURANTE 5
REDUCIR LA JORNADA NATURAL DE TRABAJO A SEIS (6) DIAS DURANTE
LA SEMANA COMPRENDIDA ESPECIFICAMENTE DE LUNES A VIERNES CON UN HORARIO TOTAL SEMANAL DE 30 (TREINTA HORAS) CADA SEMANA,

CONGELAR AUTOMATICAMENTE TODOS LOS HABERES DE CUALQUIER CLASE, JORNALES, GRATIFICACIONES O EMULOMENTOS QUE PERCIBA TODA PERSONA QUE TRABAJA, A BASE DEL MAS ALTO NIVEL QUE CADA TRABAJO TENGA NACIONALMENTE, sin que pueda descontarse cantidad alguna por razón de la reducción del horario que se establezca=

ESTA SERA LA UNICA REDUCCION QUE SE HARA EN EL NIVEL DE HORAS DE TRABAJO, y la CONGELACION DE SUELDOS LA UNICA EXCEPCION QUE SE HARA CONTRA LAS MEDIDAS DE REDUCCION DE COSTOS, la que se hará en otros márgenes.

Esta congelación y nivel de salarios será la fuerza motriz que impulsará la economía con el poder adquisitivo puesto en manos de los que trabajan y no será ~~no~~ necesaria REDUCCION DE IMPUESTOS para impulsarla, bajo otro sistema/.





SERVICIOS HOSPITALARIOS O CONTINUOS EN DEPENDENCIAS ESPECIALES DE TODA CLASE BIEN SEAN PRIVADAS U OFICIALES

Los trabajos en horas continuas, diariamente, se realizarán bajo la base de 6 horas para 4 turnos. Los servicios diurnos se considerarán desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y desde las 6 en adelante, hasta el nuevo día, se considerarán con una compensación adicional, a tiempo y medio por cada hora de labor. Ese servicio, bien sea prestado por personal fijo o SUPLENTE no puede exceder de las 30 horas semanales ni de las 6 horas diarias a cada labor asignado a cada uno, y todos tendrán el mismo disfrute de 20 minutos de descanso.

DESCANSO RETRIBUIDO. Resulta incongruente suponer que en una nación tan altamente desarrollada todavía al personal se le ha negado el justo disfrute de UN MES COMPLETO DE DESCANSO después de haber cumplido ONCE MESES CONSECUTIVOS DE TRABAJO EN CADA AÑO. ESTO OCURRE EN LA MAYORIA DE LOS CASOS con muy contadas excepciones, y, es más, cuando un empleado disfruta su descanso retribuido regularmente no se le satisface ese haber hasta vencido el término de su descanso, alegándose razones de contabilidad etc.

Se le ha otorgado unicamente cuando ha cumplido 5 años de servicios continuos, y en muchos años, cumplido ese período de 60 meses, (que representan los 5 años) se le ha negado el disfrute total alegando que regirá a partir del año SEXTO es decir, cuando ya va a entrar en el término de 7 años de trabajo, porque ha finalizado el Sexto.! Esto es, sencillamente, inmoral, injusto y, ademas, i n h u m a n o.

Es lógico, natural y humano que después de un continuo tiempo de trabajo, cada persona disfrute de un período de descanso retribuido que le permita recuperar sus fuerzas, viajar o distraerse a su antojo. Y más logico y natural es que disponga en ese momento del esencial efectivo que necesita para incurrir en los gastos en que incurra, que se lo ha ganado.

Tomando en cuenta estas justas razones, debe dictarse una disposicion que establezca el DESCANSO RETRIBUIDO EN LA SIGUIENTE FORMA:

Por cada 11 meses de trabajo consecutivo un mes de descanso, con pago adelantado
" " $5\frac{1}{2}$ " " " " medio mes " " en el momento del
" " $3\frac{1}{2}$ " " " " una semana " otorgamiento

Los años naturales de trabajo se considerarán de Enero a Diciembre y no tendrán necesidad de haber acumulado mayor tiempo por años, para disfrutarlo.

A partir de esa disposición será de obligatorio e inmediato cumplimiento, y con carácter RETROACTIVO a partir de Enero lro. de 1974, hasta Diciembre 31 del mismo año. En los casos en que el personal haya tenido algun descanso, se le concederá sobre la base del tiempo restante en que no ha disfrutado el tiempo total. Si hubiere tenido un mes de descanso ya, su descanso será efectivo a partir del año siguiente.

EN NINGUNA AUSENCIA DE PERSONAL podrá ser repartida su labor entre otro personal, o varios, en cada caso, especificamente, tiene que ser sustituido por un SUPLENTE con la misma remuneración del que disfruta del descanso, y se le considerará en el beneficio de disfrutar de descanso cuando cumpla, en cada año, el término de trabajo que le ha correspondido realizar, en la proporción correspondiente.

Esta disposición, con carácter inmediato, dará mas oportunidad de trabajo a otros y, también, impulsara la economía en otros renglones, tales como viajes, reparaciones, o adquisiciones que cada uno, libremente, quiera realizar. Y ADEMAS SERA DE GRAN ESTIMULO A QUIEN TRABAJA, COMO UNA BENDICION LOGRADA.

Tomando en consideración que la jornada de trabajo de 8 horas diarias, establecida hace largo tiempo, fué acostumbrada entonces cuando las distancias no se habían extendido, el tráfico no se había aumentado con la mayor afluencia de vehículos y los riesgos que todo eso entraña, aparte de que la vida no era tan agobiante como ahora y el desnivel económico que mantiene a los seres en tensión de no poder balancear sus egresos con sus ingresos y que, cada día, las necesidades aumentan, parece justo y humano considerar un nuevo horario, porque muchas personas tienen que consumir grandes distancias -tiempo mayor- en rendir su recorrido de entrada y salida.

AHORRO DE ENERGIA: Se ahorrarán dos horas en consumo de energía en cada lugar en que habitualmente se trabajan actualmente 8.

REDUNDANCIA: (Aumento de empleados en aquellos lugares en que, necesariamente se requiera cumplir diariamente determinada tarea
MAYOR OPORTUNIDAD O (u obligación.
DE TRABAJO:

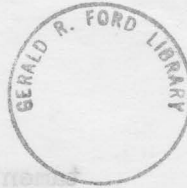
SERVICIO DE SUPLENTE OBLIGATORIO: Ningún personal que trabaje podrá disfrutar de dos trabajos. Todo trabajo que se realice debe tener su compensación adecuada, justa y normal que le permita vivir decorosamente de acuerdo con el trabajo que realiza y ninguno tener que sufrir el trabajo intensivo para poder satisfacer sus necesidades. Con esto se dará oportunidad a que se llamen a SUPLENTE o MAS PERSONAL FIJO que no tienen otro trabajo de clase alguna, y los que sin él, son cargas para el Estado que debe atenderlas.

PREVENCIONES: En los casos de ausencia de cualquier clase que origine una persona que trabaja, su trabajo no podrá ser diferido para que lo realice en oportunidad posterior, ni repartido entre otros, como en muchos lugares se hace. Toda tarea u obligación aislada o colectiva que deba realizar cualquier persona debe ser cumplida cabalmente dentro de su oportunidad y en cualquier caso de ausencia el servicio de SUPLENTE cumplirá el cometido, individualmente por cada uno. Esta disposición debe cumplirse sin EXCUSAS NI DILACION.

Los trabajadores o personal de cualquier clase que perciban sueldo mensual no podrán ser obligados a trabajar horas extras fuera de las normales ni en días de Sábados o Domingos. Esta, prácticamente, se ha venido utilizando por algunos empleadores para no tener que comprometerse a pagar cantidades extras por aumento de horas de servicios, bien en días regulares o en los días finales de la semana cuando, por necesidad del trabajo, se requiere mayor esfuerzo laboral. Ha sido una práctica abusiva en grado extremo y no debe continuarse bajo ningún concepto. LA OBLIGACION DE SUELDO DEBE SER A BASE DE JORNADA DE 6 HORAS DIARIAS Y CINCO DIAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES, satisfaciendo sus haberes en la forma que ellos acuerden en conjunto. Dentro de ese término de 6 horas continuas, de labor, se incluirá el de 20 minutos que tendrá el personal de descanso, para alimentos etc. No se podrá añadir tiempo extra para esto, sacrificando al personal, práctica que se ha utilizado en muchos lugares. El trabajador, por su parte tiene que cumplir fiel y cabalmente todas sus obligaciones asignadas previamente. Tampoco se podrá emplear suplente en aquellos trabajos cuya labor sea normal, diaria, de las 6 horas que se establezcan. Todo personal suplente que se necesite será dentro de ese tiempo laboral para no incurrir en consumo extra de energía.

fuera





CRISIS DE ENERGIA

Hasta ahora no se ha usado de la energía: SE HA ABUSADO DE ELLA! estamos sufriendo sus consecuencias. Hasta en los mas pequeños juegos infantiles se ha utilizado, sin ningun fin útil. El uso indiscriminado de aparatos eléctricos en todos los lugares, por todo y todos, ha ido mas allá de todas las disposiciones que, sensatamente debían haberla previsto, aconomizando bujías en los bombillos que, abundantemente, se distribuyen por doquiera -excepto en las vías públicas-.

Hace tiempo que el gobierno ha aconsejado la colocación de dobles ventanas (para evitar los escapes a través de los cristales) y los materiales de insulacion. Era hora que los organismos gubernamentales responsables hubieran practicado la adecuada inspección para que se cumplieran estas medidas y MUCHO HABRIAMOS AHORRADO CON ELLO. Sin embargo, no sabemos que se hayan practicado previsoriamente, en esa oportunidad. Pueden haber excepciones -que son dignas de alabanza- pero en la mayoría de los casos no se ha cumplido. ¿Por qué? En Arizona, Tucson, por ejemplo, que raramente podemos decir tenemos temperaturas muy bajas, -este año hemos tenido bajas temperaturas y algunas veces hasta 16 grados. Si esto ha acontecido aquí, ¿que no ha sido en otros climas! Indiscutiblemente que si no ha habido MALA FE EN EL DESEO DE NO COOPERAR AL AHORRO, LA HAY EN APATIA, FALTA DE PREVISION Y AUN MAS, FALTA DE INSPECCION INMEDIATA PARA COMPROBAR SI SE CUMPLEN O NO ESTAS DISPOSICIONES QUE DEBEN HABER SIDO HECHAS POR LOS ORGANISMOS RESPONDABLES QUE HAN SIDO INDOLENTES AL EFECTO.

Nosotros estamos obligados a cumplir y los organismos responsables a hacerlas cumplir oportunamente.

DESPERDICIOS IMPERDONABLES.

EL TRITURADOR DE DESPERDICIOS parece inofensivo y altamente protector sanitario. Sin embargo, yo lo considero el ASESINO que constantemente esta aniquilando nuestros recursos: consumo de energía y derroche de elementos vitales que se desperdician por millones de libras y fuerza en toda la nación.

Si devolvemos a la tierra esos desperdicios ella nos lo devolverá posteriormente en fertilización y abundancia.

Bajo el control de estrictas reglas sanitarias pueden diariamente recogerse (separadamente de los otros desechos inservibles) todo los desperdicios de alimentos que pueden ser procesados. La Universidad de Tucson-Arizona- ha ensayado distintos métodos de comprobación. Puede, juntamente con todas las demás, desarrollar la aplicacion de ellos, en concordancia con los departamentos de sanidad nacionalmente.

¡Cuánto podríamos recobrar enriqueciendo tierras estériles y otras que no lo son! Es labor educativa y previsor de nuestra riqueza natural, que es la tierra.

AUSTERIDAD Y SABIDURIA SIN ARROGANCIAS Y FRATERNIDAD ENTRE TODOS, CONSUMIDORES Y PRODUCTORES, ESTO ES LO QUE TENEMOS QUE LOGRAR,

AHORRANDO NOSOTROS TODO CUANTO MAS PODAMOS, DESARROLLANDO NUESTROS PROPIOS MEDIOS QUE SON MUCHOS, Y NO PERMITIENDONOS LUJOS EN TIEMPOS DE ESCASEZ AJUSTANDONOS LO MAS POSIBLE PARA EVITAR OTRAS CONSECUENCIAS PEORES.

NUEVAS FUENTES Y SISTEMAS DE TRABAJO Y PRODUCCION

En tiempos de abundancia nuestras apetencias y posibilidades son en gran escala, en contraste con los tiempos de escasez, en que todo se reduce y se amanan nuestros deseos, y se establece un balance normal entre el querer y el poder. Sensata-

tamente vamos reajustándonos prescindiendo de todas las necesidades innecesarias que son las más, y luego al comparar, comprendemos que nos llenábamos de cosas superfluas y que, lentamente, nos iban entumeciendo los miembros y restándonos capacidades imaginativas para poder desarrollar nuevas ideas, nuevos recursos.

Así pues, ahora, tenemos que utilizar muchos métodos que antes desechamos por lentos, modestos, y sin embargo, ellos eran fuente segura de bienestar apacible y seguridad sin mayores riesgos.

Necesitamos desarrollar muchas fuentes de trabajo, en pequeña escala, sobre bases de ahorro, impulsando al mismo tiempo la producción y agotando el DESEMPLEO por medios simples, sencillos, pacíficos, modestos y honrados en alta consideración. Uno se dedica especialmente a la AGRICULTURA. Son los agricultores y cuidadores del ganado de toda clase, los elementos más sencillos, pacíficos modestos y perseverantes. Naturalmente les gusta la vida sencilla, en armonía con los elementos de los cuales saben defenderse prudentemente, y amantes de sus familias y sus hogares, que, para ellos, son el colmo de sus aspiraciones.

Debemos pues desarrollar intensivamente la AGRICULTURA pero a base de pequeñas cooperativas privadas -base y fundamento de esta sociedad: la inversión privada- en pequeñas villas, en las cuales, sus integrantes, no tengan necesidad de grandes medios de tracción sino los que justamente necesite la tierra, utilizando LA TRACCIÓN ANIMAL y distribuyendo pequeños centros de distribución que abarque todo su plano, para que sea de fácil acceso a todos y cada uno, con un ALMACEN PARA DEPOSITAR LOS PRODUCTOS SOBRANTES QUE DESTINEN PARA SERVIR A OTRAS COMUNIDADES DESPUES DE SATISFACER SUS PROPIAS NECESIDADES. Esos Almacenes sí necesitarán los medios de conducción que proveera adecuadamente cada cual, en la forma mas perfecta y cabal posible.

Esas pequeñas comunidades deben contar con todo cuanto sea necesario para su vivir pacífico: CENTROS DE SALUD, ESCUELAS, CAMPOS DEPORTIVOS, SERVICIOS RELIGIOSOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE QUIERAN COLABORAR A SU DESARROLLO MORAL Y MATERIAL, sin coaccionarles en el ejercicio de su credo, pero si como ejemplo de virtudes, aparte de pequeñas bibliotecas, cines donde se divulguen películas educativas que engrandezcan las virtudes y buenos ejemplos, además de patrocinar reuniones amigables entre ellos y sus vecinos inmediatos para fortalecer lazos de amistad y servicio mutuo. Y en todas y cada una trabajo honesto y asegurado para todos, cuidando sí que no se infiltren seres dañinos a la sociedad que fundan.

Allí, muy fácilmente, se les pueden inculcar buenas costumbres, amor a la patria, al suelo que cuidan, y a sus familias, inculcándoles que para ser buenos gobernantes, en el futuro, todos deben ser buenos ciudadanos, eso desde la niñez, para que aprendan a respetar los valores humanos: la patria, el hogar, la familia, y amar a la naturaleza que les ofrece bienestar y salud, respetándose cada uno dentro del mas puro sentimiento del amor.

Hay industrias que pueden explotarse aún más, y que, hasta ahora, no se han impulsado: EXTRACCIÓN DE ALCHOLES: la papa, por ejemplo, puede producir un alcohol purísimo que en otras naciones se usa para la perfumería, pero, acaso, como energético y medicinal puede utilizarse. La cascara, también, tiene propiedades curativas para el hígado. Así también esta el AGUACATE. De su semilla se extrae ACEITE, útil para la perfumería, quizá aplicable a otros fines; aparte del ricino, que sabemos se utiliza como energético pero que es costoso por la escasez de su cultivo; el abeto, y el girasol, que crece abundantemente por doquier. Muchas Universidades están decididamente empenadas en grandes logros, alentarnos es un deber, para que continúen en sus positivos esfuerzos.-

ALUMBRADO PUBLICO



PROTECCION PARA EL PUEBLO * PREVENCION CONTRA ACCIDENTES * VIOLACIONES Y
ATROPELLOS DE TODAS CLASES CON EL CONSTANTE AUMENTO DE ROBOS EN ESTABLECIMIENTOS, RESIDENCIAS Y VIAS DE COMUNICACION.

seguridad que el gobierno debe mantener

Es natural que en la forma mas correcta posible se trate de mantener la seguridad nacional extendiendo sus funciones a otras distancias ajenas, pero, tambien, es muy necesaria la seguridad nacional para que el pueblo pueda vivir en paz y con tranquilidad, lo que no sucede ahora, aumentando la vigilancia, dignificandola, para que efectivamente sea una proteccion y una garantia para los ciudadanos, cuidando que los propios agentes tampoco sean victimas de los malhechores que ellos deben combatir.

Al considerarse la reestructuracion de una rama que esta siendo objeto de agudas criticas y quejas, es natural considerar que ese personal que en demasia se extiende afuera, se utilice adentro del pais, tambien, no como agentes de investigaciones sino especificamente de PROTECCION para proteger al pueblo, garantizando su derecho a la TRANQUILIDAD que es uno de los postulados de la Constitucion.

No puede haber seguridad si en las vias de comunicacion se sigue manteniendo el estado de oscuridad que sucede en la mayoria de los lugares, salvo excepciones, alrededor de todo el pais, tanto interiores como exteriores. La OSCURIDAD ES LA CONSECUENCIA DE MAYORES ASALTOS Y ATROPELLOS DE TODA CLASE QUE SE SUFRE ACTUALMENTE. Las estadisticas demuestran que estos aumentan porque estamos propicios al asalto constante.

Hay zonas en las cuales la abundancia de luz es exorbitante y en otras, apenas, las manos se ven. Se transitan por largas calles en las cuales no hay ni una sola luz publica y muy escasa vecinal.

Hay que distribuir justamente el alumbrado publico que debe ser obligacion gubernamental y no carga para los contribuyentes, eliminando los excesos en otras partidas para satisfacer esta necesidad.

Para no aumentar el consumo de energia puede distribuirse equitativamente el alumbrado publico que existe reduciendola en aquellos lugares en que ella abunda, en proporcion justa y razonable, sin perjudicar a nadie, pero brindandole a los que no tienen alguna, la que honradamente necesitan. Esta oscuridad parece proyectada a que los hechos se cometan y queden sin castigo y prevencion.

Cabe suponer que lo que se ahorre en mantener a criminales bajo rejas, con vigilancia adecuada se podria sostener el alumbrado, evitando crímenes y asesinatos a la vez. Su rectificacion inmediata seria una demostracion sincera de la preocupacion por resolver de una vez esta lamentable situacion, porque no se puede cruzar una via con absoluta tranquilidad, sabiendo que a cada paso nos aguarda un malhechor.

Es aconsejable instruir a la ciudadanía que ahorre luces en el interior para que en su exterior, en frentes y partes posteriores de sus casas, mantengan una luz que les permita saber que ocurre en ellas, para su propia seguridad, aparte de la luz oficial que el gobierno le garantice.

Este capitulo parece que ha sido olvidado.-



DESARROLLO DEL TRABAJO ENTRE EL PRODUCTOR O PRODUCTORES DE CLASE MODESTA
EN COOPERATIVAS DE PRODUCCION

INVERSION PRIVADA

Para lograr el desarrollo del trabajo entre el productor de clase modesta y una institucion bancaria que lo auxilie en todas sus necesidades, hace

falta un BANCO, pero NO VAMOS A CONCRETARNOS ESPECIFICAMENTE A UN BANCO

CON FINES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, OPERADO POR GRANDES INVERSIONIS-

TAS QUE QUIERAN DERIVAR PINGUES GANANCIAS! NOSOTROS VAMOS MAS ALLA, AL BANCO

QUE EL PUEBLO NECESITA, PARA RESTABLECER EL JUSTO BALANCEA ENTRE LOS DESHE-

REDADOS DE LA FORTUNA *LOS TRABAJADORES* Y LOS INVERSIONISTAS, proponemos

la constitucion que hasta ahora parece un "tabu" y que no se ha impulsado en

una nacion eminentemente democratica como esta, que reconoce igualdad de

de derechos para todos y cada uno de sus habitantes, sin distinciones,

***** EL BANCO DEL SEGURO SOCIAL *****

Por que atemorizarse por su constitucion bajo un sistema democratico? Los

trabajadores son todos: ejecutivos y subalternos, todos, todos, contribuyen

a, el, por tanto, sera para todos, con ciertas limitaciones. Los trabajadores tienen derecho a buscar los medios que les garantice su seguridad y bienestar fisico y moral. Sin bienestar fisico no hay bienestar moral, porque hay una dudosa fuerza en discordancia. Ellos deben recibir apoyo y medio de intensificar el desarrollo de otras actividades que les garanticen empleo seguro y no limosnas gubernamentales porque carecen de el, colocandolos en situacion deprimente. Ellos forman parte de la sociedad de hombres libres con todos los derechos que les garantiza la Constitucion que alcanzara un bicentenario en 1976.

Bajo nuestros principios constitucionales, nosotros, el pueblo, por el pueblo y para el pueblo, tenemos derecho al libre ejercicio de cualquier clase de actividad que honradamente quepa dentro de todas las normas legales del derecho individual ajustado a nuestra Constitucion, que es muy generosa, en orden pacifico, laborioso, justo, honrado, y equitativo, para que podamos desarrollarnos, contribuyendo al mejor balance de las sociedades potenciales y minoritarias, pacíficamente, apoyados por el Gobierno, que es el poder moderador, contribuyendo entre todos: EL CAPITAL Y EL TRABAJO, cada cual en su justo medio, y como una contribucion que es obligada para todos, para sacar al pais del estancamiento aflictivo en que las circunstancias actuales lo han colocaco, y que no es consecuencia de causas naturales, desastrosas, sino de la mala administracion, en todos los ordenes y los malos gobernantes que muy poco se han preocupado por evitarlas.

PROTECCION A LOS GRANDES INVERSIONISTAS, debe darse, tambien, porque a traves de sus miles instituciones ellos PUEDEN Y DEBEN SEGUIR TRABAJANDO en la forma que lo hacen, con libertad de ejercicio, protegidos por las leyes, y ellos, tambien, pueden ser ACCIONISTAS DEL BANCO para contribuir a su fundacion, con

la adquisicion de Acciones, por el propio Banco, sus funcionarios y empleados, limitandose si el numero de estas acciones disponibles, en una cantidad justa y prudencial que NUNCA :ODRA SUPERAR O MENGUAR LA SUPREMACIA QUE EL PUEBLO DEBE TENER EN EL PROPIO BANCO DEL SEGURO SOCIAL,, para que ambos ejerzan libremente, en justa competencia e igualdad de derechos. El Banco del Seguro Social, tambien, puede adquirir acciones en los otros Bancos, para que haya un balance de armonia entre todos.

----- * LEY DEL SEGURO SOCIAL * -----

No es un secreto que la actual ley del Seguro Social no compensa, ni siquiera minimamente, las necesidades de los trabajadores ni de los miles retirados que de ella dependen. Creada en anos dificiles fue una salvaciin en aquellos dias; y eran las normas aconsejables en aquella epoca, pero ahora CUANDO OTRAS FATALES CONDICIONES PRIMAN SOBRE EL PUEBLO AMERICANO, NO SATISFACE NINGUNA NECESIDAD CABALMENTE y, es mas, ha creado una clase de pobre -deprimente- que no encaja en una nacion poderosa que invierte millones y miles de millones en ayuda beligerante en otras naciones, en atrevidos proyectos tratando de conquistar los seeretos de la Naturaleza, intentando alcanzar la supuesta vida en otros planetas, mientras que aqui, los que vivimos, estamos exponiendonos a perder la que tenemos y que, m a l a m e n t e, podemos conservar, teniendo tantos recursos a nuestro alcance. Esta clase de pobres no engrandece a la nacion que, hasta ahora, se considero la mas poderosa del mundo, los pobres que estan viviendo sin tranquilidad domestica, porque no pueden tenerla cuando todas sus necesidades estan al descubierto, y que hasta los servicios de salud estan fuera del alcance de sus muy escasas posibilidades, y que el Medicare no es una ayuda sino una gota de calmante que no basta a quitar la enorme pena que se siente cuando se sabe que hay que acudir a un servicio que honrdamente no tiene un fondo cabal para soportarlo y que, tampoco, el, puede satisfacerlo. Como se puede vivir asi? En perpetua agonia vive el retirado y, hasta ahora, de milagro. Y que decir de los deshabilitados que para gozar del privilegio del Medicare tienen que prescindir de el durante sus dos anos, los que se supone son los mas rigurosos. Y ya se sabe que muy poca asistencia cabal pueden recibir de otras instituciones. Este renglon es altamente deprimente, y tengo fe que ahora el Gobierno, hara todo cuanto este a su alcance para desapacerlo de nuestras paginas estadisticas en forma tan inconsecuente, por tanto, hay que derogar la actual Ley del Seguro Social, que puede decirse del INSEGURO SOCIAL y crerar una nueva ley, en armonia con la epoca actual y que sea una ley justa, razonable, humana, como su nombre indica: UN VERDADERO SEGURO SOCIAL y unicamente protegiendola bajo otras condiciones potenciales, cmo ley

ACTIVA * CREATIVA *

PUJANTE Y *PRODUCTORA EN GRAN ESCALA* no en una fuerza estatica, moribunda, q/da y recibe sin dervi, derivar, digo, utilidades que la fortalezcan plenamente menguando cada dia su potencialidad, recargando a sus contribuyentes y escatimando el beneficio a sus recipientes, y, en muchos casos indiscriminadamente.

CONSIDERACIONES QUE ABUNDAN PARA LA PROMULGACION DE UNA NUEVA LEY:

Al entrar con pujanza en el desarrollo economico del pais, los trabajadores y contribuyentes y beneficiarios del Seguro Social el BANCO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGARA, PACIFICAMENTE, a rebajar los altos intereses que se pagan hoy en dia por todo, y que minan y desgastan el poder adquisitivo del pueblo, enriqueciendo, ademas, a los que ya tienen demasiada riqueza. En este blance el gobierno no tiene que intervenir dictando medidas restrictivas, porque la natural balanza entre la oferta y la demanda, sera la que ajuste el equilibrio entre ambos, y en cambio, los beneficiarios y contribuyentes del Banco del Seguro Social podran satisfacer sus necesidades de TRABAJO, BENEFICIO GENERAL y GRAN PROTECCION ECONOMICA que no hipoteque sus vidas perpetuamente, con gran proteccion para ellos y sus familiares, y una fuerza de produccion de gran alcance, insospechada, como, mas adelante, senalaremos, y sera la "LEY HERMANA" DE LA CONSTITUCION, COMO SU GEMELA DE LARGA VIDA.



SI TODO EL MUNDO AUNA SUS FUERZAS LOS MALES PUEDEN SUPERARSE.

Por otra parte, el Banco del Seguro Social puede ser el creador del hogar propio, sin quebrantar la economía de sus propietarios. Esa seria la solucion justa, eficaz, sin tener necesidad de acudir a auxilios gubernamentales, que el gobierno puede dedicar a rebajar su deficit presupuestal. Hogar a precio justo, con intereses minimos, y sin tener que pagar anos y anos de elevados intereses que se lleven la mayor parte del pago que se realiza, y muy poca aplicacion para la amortizacion del capital, que vencido el numero de anos, ya la propiedad no tiene valor, porque el tiempo la ha deteriorado y no le sobra para invertir en reparaciones y mantenimiento, con el resultado de que ha pagado un gran capital de intereses y ningun valor tiene.

Aparte de la adquisicion de hogares nuevos, se puede incrementar la compraventa de los que existen, y los vendedores, a su vez, pueden invertir su dinero en acciones del propio Banco, que les facilite un medio de vida libre de preocupaciones en otro orden, con garantia y beneficios. Y con impuestos, intereses moderados, sin grandes limitaciones.

LAS OTRAS INSTITUCIONES BANCARIAS DEBEN SUBSISTIR Y ELLAS SERAN LAS RESPONSABLES Y ACOMETEDORAS DE LOS GRANDES PROYECTOS, apartes de los que el Banco realice para desarrollar los renglones de Cooperativas de pequenos productores agropecuarios e industriales, Centros de Asistencia Publica, Centros Culturales etc. y fortalecer la economia del trabajador, garantizandolo trabajo y proteccion real.

La adquisicion de hogares propios, mediante precios equitativos, justos, humanos, por el Banco del Seguro Social, contribuira a rebajar drasticamente los alquileres, que consumen la mayor parte de los ingresos que trabaja, y que tiene que pagar porque necesita un techo donde vivir y adonde puede guarecer a su familia. Su trabajo es el unico capital que dispone, y aun en los proyectos gubernamentales, el beneficio que recibe siempre es superior a su natural esfuerzo, porque se calculan a base del ingreso grueso, no el neto que ese es el que efectivamente dispone despues de satisfacer todas las obligaciones fiscales y descuentos del seguro social etc.

CONSTITUCION DEL BANCO

Se utilizaran todos los consejos de personas nobles e interesadas que quieran colaborar en el empeño, y se destinaran los fondos gubernamentales del WELFARE, UNEMPLOYMENT, ACCIONES DE DONACION VOLUNTARIA SIN INTERESES, ACCIONES NOMINALES DE TODAS LAS ESCALAS, PARA QUE TODOS PUEDAN ADQUIRIRLAS, y ACCIONES DISPONIBLES PARA LAS INSTITUCIONES QUE QUIERAN COLABORAR A SU DESARROLLO, Y DE SUS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS, LIMITANDOLAS PARA QUE NO SEAN LA MAYORIA, Y TODAS CUANTAS INVERSIONES HONESTAS QUIERAN COOPERAR A SU DESARROLLO, con moderados intereses para sus tenedores, pero garantizados y protegidos bajo consideracion de bajos impuestos sobre los mismos. SE INCREMENTARAN LOS FONDOS DEL BANCO con los fondos destinados a RESERVAS que tienen acumuladas muchas instituciones para proteccion de su negocio y empleados, ademas de: MONEDAS CONMEMORATIVAS de todas las denominaciones, y material: oro, plata, nickel, cobre y papel moneda (esto ayudara a la industria minera) y papel moneda de todas las denominaciones y todas las garantias; MULTAS por cobro de infracciones de leyes sociales, EMISION DE SELLOS POSTALES, conmemorativos y toda cuanta otra inversion sea justa y aconsejable, y como consecuencia natural la RECEPCION DE TODOS LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDE RECIBIR AL SEGURO SOCIAL, viniendo obligado el propio Banco del Seguro Social al que satisfaga directamente a todos y cada uno de sus beneficiarios, las cantidades correspondientes, y a las instituciones que bajo su impulso se creen.

No se piense que estamos entrando en un terreno peligroso porque hay un gobierno moderado, justo, democratico, que esta tratando de conjugar con todos los problemas en la forma pacifica que debe regir las normas del ejercicio de su poder. Como dijimos antes, en estos momentos, es el CAPITAL Y EL TRABAJO en armonia, las dos fuerzas que deben poner en marcha para salvar al pais de otras condiciones.

El Capital, con su poder adquisitivo, el trabajador, con su trabajo y ambos con alturas de miras, pensando en sentido de patriotismo, logrando aunar voluntades para acabar con esos dos grandes males que tenemos encima, en primera fila: el desempleo, la inflacion. Ambos, pueden evitar malestares sociales, trabajando juntos, tratando de salvar diferencias, porque el mayor desarrollo y bienestar sera para todos, con orden, paz, y armonia, y el Gobierno, orientando, conduciendo y moderando todas las relaciones para que ninguno sea enemigo del otro.

NUEVOS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL BANCO DEL SEGURO SOCIAL.

ASISTENCIA PUBLICA. Al amparo de este Banco se crearan Centros de Asistencia publica que, mediante modicas cuotas o seguros, sostendran todos los beneficiados, bajo todas las especialidades, diseminados por pequenas areas, sin grandes zonas de parqueo, ni edificios monumentales que consumen gran energia -provistos de plantas propias- si es posible, no edificios enormes que cuestan millones de pesos que es mas sensato y util darlo en servicio a los pacientes que levantar esos gigantes que luego consumen todo el capital en mantenerlos y poco servicio general pueden dar. (Los actuales quedaran en vigor, los otros seran auxiliares, preventivos, emergentes y modestos, donde cada cual podra llegar facilmente, y facilmente resolver sus necesidades, sobre todo aquellos que poco tienen para disponer, y que hoy no pueden recibir ningun beneficio sin gravar su economia, o porque no tienen camas, y si se les atiende ya saben que tendran que pagar lo que no pueden porque no tienen los medios para ello, y que el Gobierno, tampoco, los satisface cabalmente.

Centros pequenos, accesibles a pequenas zonas, con asistencia medica en general, quirurgica y hospitalaria, emergente, preventiva, en donde, tambien, se les faciliten medios de asistencia bucal, y todos ellos mediante una modica cuota o seguro que el solicitante pueda contribuir al alcance de sus posibilidades, sin discriminacion. Los que teniendo necesidad de asistencia y no pueden solicitarla, sabran aquilatar cuan importante es esta atencion para todos, y de una manera rapida y facil sin tener que esperar largo tiempo para remediar o aliviar su mal.

Aparte del servicio para la salud que el pueblo necesita se pueden crear muchos, muchos mas, que ayuden al desarrollo de nuevas facultades, promocion de estudiantes de todas clases, para el desarrollo cientifico, tecnologico, cultural etc. y todos ellos no solo redundaran en beneficio de los ciudadanos para su bienestar fisico y moral, sino que iran borrando las altas cifras de sin empleo, y combatiendo la inflacion y el gran deficit que tiene que afrontar el gobierno al absorber las grandes cargas que tiene que soportar con la carencia de trabajo etc.

Aparte, centros recreativos, de esparcimiento moral, sano, que aleje a las juventudes y adultos de actividades daninas a la sociedad, dandole alivio y tranquilidad: trabajo para todos, abarcando las ramas de un frondoso arbol bajo el cual todos podran respirar saludablemente, y que debe ser nuestro arbol bicentenario, con verdadero amor y patriotismo, que esta sediento, declinando lentamente.

BANCO MATRIZ

Se constituirá un Banco Matriz, en un sitio adecuado, en ARIZONA, que por su enorme extensión de tierras baldías, puede soportar su desarrollo sin limitar su extensión, y, porque además, ARIZONA ES UNO DE LOS ESTADOS MAS DESPOBLADOS DEL PAIS, y en homenaje a esta Sugerencia, si se toma en consideración. El Banco puede llevar el nombre propio de BANCO DEL SEGURO SOCIAL y su ciudad matriz, LIBERTY - BICENTENARIA o INDEPENDENT, y para el mismo se dotarán todas las necesidades de proyección que el mismo requiera, teniendo en cuenta la magnitud del proyecto que le alcance.

CONSTRUCCIONES POR MILES Y CIENTOS DE MILES por todo el país, necesitará el Banco. Pero no enormes edificios, pequeños Bancos, al alcance de todos los contribuyentes, en cada villa, town, o gran ciudad, pero en estas como tantos se necesiten por el adecuado y limitado número de población que abarque, para que este al alcance de todos, y serán estas sucursales las que satisfarán y recibirán todas las obligaciones pertinentes, y ellas tendrán INMEDIATO CONOCIMIENTO de todos sus beneficiarios y organismos, conociendo así, íntimamente, regionalmente, por cada zona, a cada uno de sus responsables, evitándose con ello SUPUESTAS IRREGULARIDADES DE FALSOS BENEFICIARIOS, fraudes etc. atendiendo, al propio tiempo, todos los pagos con rapidez y eficiencia. AUMENTO EN LAS CONSTRUCCIONES.

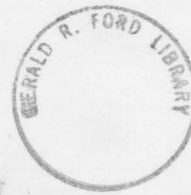
BANDERA DEL SEGURO SOCIAL

Se diseñará una bandera del SEGURO SOCIAL, como su emblema, que será expuesta en todos los centros de trabajo de cualquier clase que sea, para honrar el BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, a cuya conmemoración debe dedicarse la creación del Banco y de esta Nueva Ley del Seguro Social. Esta bandera ondeará debajo de la Nacional, y diariamente debe estar expuesta, siempre. Se solicitará que todos los ciudadanos las expongan en sus hogares, como el firme sosten de nuestra libertad y economía, a cuyo concurso se apelará en forma razonable y con un sentido de amor al país, sin coacciones.

EMISION DE SELLOS POSTALES CONMEMORATIVOS, de todas las denominaciones y categorías, artísticamente concebidos. Con bandera y sellos, tendrán trabajo miles de personas, artistas, etc. y todas las obligaciones derivadas de su confección serán satisfechas por el Seguro Social a través de su Banco, y el producto de las ventas de sellos y banderas, pasará íntegro al Banco, que destinará organismos adecuados para su manejo y convocatoria de concursos nacionales para su emisión y proyección.

Este, sinceramente, creo será el verdadero rescate del país, de la crisis de quebranto en que se encuentra. OJALA QUE MIS IDEAS NO SE ECHEN AL OLVIDO Y QUE SEAN TOMADAS CON EL MAS PURO SENTIDO DE AMOR Y PATRIOTISMO, QUE ES EL QUE DEBE EJECUTARLAS.





SERVICIO NACIONAL POSTAL

Es innegable que este servicio, actualmente, es muy deficiente, que el pueblo no esta satisfecho con el, porque no le brinda positivo beneficio ya que paulatinamente ha dio encareciendose al extremo de privarse de el restringiendolo al uso minimo, y por eso el apatico interes, es la prueba de que el pueblo NO LO APOYA en la forma en que se maneja actualmente, apesar de la propaganda que ahora se le quiere hacer, y que solo hace recargar aun mas el costo de los sellos, encareciendo su distribucion. Si se piden por correos, hay que pagar adicionalmente el envio, si ahora se ofrecen en mensajeros, hay que pagar mas, tambien. La medida parece brillante, pero mas brillante hubiera sido seguida de la colocacion de maquinitas al alcance de todo el mundo, que sin costo adicional, el publico pudiera adquirir los sellos, sin tener que acudir al subterfugio, -que es otra ex traccion de fondos- de que se les envie por correo o por medio de un mensajero, con los sellos ya, caros de por si. Es como si al llegar a la ventanilla de correos el empleado nos dijera: "ahora tiene que pagar ademas, el servicio que yo le doy," como si ya ese servicio no hubiera estado contemplado en la distribucion total. Pero vamos a considerar otras nuevas ideas, descartando las que se han implantado como remedio, que no remedian nada, porque los sellos siguen caros, y se hacen mas caros cada vez.....

EL GOBIERNO FEDERAL RECOPRARA TODO EL MANEJO DEL SERVICIO POSTAL. NO POR AGENCIAS QUE SOLO QUIEREN DERIVAR NO LUCRO NORMAL SINO EXAGERADO. ESTABLECER DOS JORNADAS DIARIAS DE LABOR DE ENTREGA Y RECOGIDA DE CORRESPONDENCIA, en horas temprana en la manana, y tarde, con servicio de personal fijo, con horario de SEIS HORAS, exclusivamente, de Lunes a Viernes, 3 por la manana, 3 por la tarde. Se destinara personal suplente, en el mismo horario, para los dias Sabados y Domingos, en igual forma de servicio, aparte de los sericios de entrega especial y certificado, que esos quedaran regulados como estan. Se destinara un personal suplente para las horas de la noche, permanente, de un Telegrafista, un mensajero, y un guardajurado, debidamente protegidos. Durante el dia, tambien, prestara servicio permanente un GUARDA JURADO en cada estacion. Los servicios de Lunes a Viernes, de 5 dias, seran pagados a tiempo normal, los de Sabados y Domingos, durante el dia, a tiempo y medio, y durante la noche a tiempo doble, para todo el que lo preste.

SERVICIO INTENSIVO DE TELEGRAFOS, a muy modico precio, para alentar al publico que lo utilice, reduciendo sus llamadas telefonicas y derivando hacia el Gobierno los ingresos que por este servicio reciba, porque es el Gobierno el que necesita fortalecer su economia, reducir su deficit presupuestario, ya las otras Companias estas compensadas abundantemente.

Se crearan con estas medidas las siguientes ventajas:

CONSTRUCCIONES NUEVAS de pequenas estaciones de correos, diseminadas por pequenas areas, al alcance de todo el mundo, modestas, pero eficaces y de rapido servicio, sin tener que utilizar vehiculos para su distribucion, cuya area pueda vencer facilmente el carter, sin recurrir a grandes distancias. Cada estacion estara dotada de un Agente Expendedor, de sellos y receptor de entregas especiales o certificados o bultos postales. Un telegrafista, uno 2 carteros, segun el numero de habitantes que tenga el area, que no podra exceder de 10 cuadras, para que todos puedan llegar facilmente, un limpiador-jardinero para la estacion, y un Guarda-Jurado, -que servira de auxiliar a la justicia- y un mensajero en bicicleta.



SERVICIO NACIONAL POSTAL

La garantía de un Guarda-Jurado servirá de garantía a los vecinos que sabrán que pueden estar protegidos contra asaltos etc. y que a otra distancia prudencial hay uno mas que puede requerir ayuda.

Para construir estas estaciones será necesario el empleo de mucha mano de obra y de materiales, y tambien, con los sellos a mas bajo costo, eliminando las grandes distancias por todos, todos estaran mejor servidos y satisfechos. Pero es necesario que se baje el costo de los sellos porque ha decrecido su uso, por el alto precio. Tambien el costo de entregas especiales, certificados y buitos postales. Hace falta, tambien incrementar la expedicion de sellos postales de gran proyeccion educativa y artistica que aliente a los coleccionistas, porque no es vigoroso el impulso postal a traves de los nuestros, que son casi siempre los mismos.

TURISMO NACIONAL Además de estas reformas en el servicio postal, debe intensificarse la propaganda turistica nacional y extranjera, a traves de las estampillas postales decorativas con todos los paisajes regionales, divulgados por cada region, propiamente, que los conoce a cabalidad, y que sera la responsable de captar toda la belleza y puntos de interés, imprimiendo sobres con estas divulgaciones, debidamente franqueados, y a un modico precio, tarjetas postales etc, expresivas, no la simple cartulina postal que nada expone, haciendo el reclamo turistico con el lema: **ASI ES NUESTRA NACION**, por todo el mundo, dando trabajo a artistas, fotografos, impresores, suministro de materiales y aliciente a los coleccionistas, buena fuente de ingresos y divulgacion.

VIAJES. Se apoyara toda iniciativa de Agencias de Viajes que se dediquen al incremento del turismo nacional colectivo, evitando asi el uso del auto particular que consume mas gasolina cuando es guiado por un reducido numero de personas, pero a base de que esas excursiones sean a modico precio para que todos puedan disfrutarla, brindandoles a la vez, alojamiento economico y alimentos economicos, tambien, y abundantes. La industria turistica alegra al pais, y deja bienestar a todo su paso, fortaleciendo los lazos de afecto familiar y de amistad.

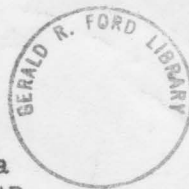
ESTO ES TODO. Terminado en Tucson, Arizona, en Febrero 5 de 1975.

ESTELA RAMOS. 2002, E. Fort Lowell Rd. Apt. 131.

Se crearan con estas medidas las siguientes ventajas:

CONSTRUCCIONES NUEVAS de pequenas estaciones de correos, diseminadas por peduenas areas, al alcance de todo el mundo, modestas, pero eficaces y de rapido servicio, sin tener que utilizar vehiculos para su distribucion, cuyas areas pueda vender facilmente el carter, sin recurrir a grandes distancias. Cada estacion estara dotada de un Agente Expendedor, de sellos y receptor de entregas especiales o certificados o buitos postales. Un telegrafista, uno 2 carteros, segun el numero de habitantes que tenga el area, que no podra exceder de 10 cuadras, para que todos puedan llegar facilmente, un limpiador-jardinero para la estacion, y un Guarda-Jurado, que servira de auxiliar a la justicia y un mensajero en bicicleta.

DERECHOS DEL PUEBLO



En nuestra sociedad toda persona tiene derecho a VIVIR, a la LIBERTAD, al TRABAJO y a la FELICIDAD. VIRTUALMENTE, son "Derechos Divinos", por tanto todo aquel trabaja y vive honestamente, tiene el derecho legítimo de disfrutar del producto de su trabajo, plenamente, sin restricciones que le coarte ese derecho.

RETENCIONES DE HABERES ILEGALES - ARBITRARIAS, PERJUDICIALES con ABUSO DEL PODER DEL EMPLEADOR

No puede existir ninguna disposición que la garantice, aunque se quiera fundamentarla en razones que van contra el derecho de posesión legítima de cada uno que ha ganado ese producto con su trabajo.

Esta práctica injusta, y que permite al empleador disponer DE UN EFECTIVO QUE NO ES SUYO Y QUE HA SIDO GANADO POR OTRO CON SU TRABAJO, en muchos lugares se ejecuta, contra toda razón y derecho, y parece increíble que, hasta ahora se haya consentido sin haber reclamado su abolición total ni el gobierno haberla anulado.

Se retiene LA PRIMER SEMANA DEL SUELDO DEL QUE HA PASADO A FORMAR PARTE DE UN EMPLEO, Y SE LE VA ARRASTRANDO ESA SEMANA mientras el empleado continua en su labor, con los aumentos consecuentes que el mismo haya derivado, disponiéndose de un efectivo que no puede estar estático y que derivará ganancias en alguna forma, si no ha sido movido habrá acumulado tiempo decursado y, lógicamente, derivado intereses. Si renuncia, a veces ni se le reintegra en el momento de hacerle la liquidación y se demora su reintegro por razones carentes de validez, y si se le paga no se le abona ningún interés por el tiempo que ese dinero ha estado retenido y que en otra forma su dueño hubiera dispuesto a su conveniencia.

DEBE ABOLIRSE TOTALMENTE Y SANCIONARSE SEVERAMENTE LA EJECUCION DE ESTE DESCUENTO, si a partir de esta disposición prohibitiva se reincide en ella.

Se esta manejando un fondo que no es legítimo del empleador y debe reintegrarse íntegramente al empleado aunque continúe en el trabajo, abonándose TODOS LOS INTERESES QUE LE CORRESPONDAN A RAZON DEL 6% anual, por cada término de tiempo retenido, cuyo efectivo impulsará la adquisición

MEDIDAS EVASIVAS TOMADAS POR ALGUNOS EMPLEADORES
AL OBJETO DE DESVIAR EL DERECHO DE ANTIGÜEDAD Y
RETIRO Y AUMENTOS DE HABERES,

T R A S L A D O S a otros estados o países
o a lugares apartados que imposibilitan al que
está establecido en ese lugar, dejar el trabajo
si no le resulta compatible con sus otras nece-
sidades.

DEBEN PROHIBIRSE TOTALMENTE bajo nin-
guna circunstancia, y en casos de ser necesarios
por ampliación, dentro del mismo radio de acción,
facilitándole al personal los medios adecuados
de transporte mediante ómnibus propios de la em-
presa que los acerque lo más posible a sus hoga-
res o a otra vía fácil.

En casos de quebrantos
económicos de cualquier negocio o empresa de cual-
quier clase, el Gobierno le prestará el auxilio
necesario para evitar despidos, rebajas de suel-
dos o de horas de labor que aminoren sus ingresos
por su trabajo.



BONOS ANUALES DE FIN DE AÑO COMPENSATORIOS

No se podrá restringir la disponibilidad de esos Bonos a sus beneficiarios.

Unánimemente todos los empleados, si así lo desean pueden optar por su acumulación con fines cooperativos, sin coacción alguna por parte del empleador.

Todo BONO ANUAL debe ser reintegrado a su beneficiario y las retenciones efectuadas hasta el momento de entrar en vigor esta disposición, se reintegrarán inmediatamente, con el interés y ganancias que se hayan acumulado sobre cada tiempo retenido, pudiendo el beneficiario disponerlo a su voluntad libremente ejercida/

En aquellos lugares en los cuales no se ha establecido un fondo de compensación anual, se proveerá el mismo, al efecto, con el fin de que cada empleado de cualquier clase, disfrute de un beneficio anual de compensación, en armonía con las utilidades percibidas en cada caso o lugar de trabajo, sea de la condición que sea, y nunca menos de un 5% sobre esas utilidades globales.



DESCANSO RETRIBUIDO AL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS
EN LA EDUCACION NACIONAL.

Todo Centro dedicado a la ensenanza, bien sean Universidades, Centros Superiores, Escuelas Secundarias, de Primera Ensenanza, Kindergarten, Vocacionales, o algunas nuevas que se establezcan, vendran beneficiados con el aporte de un fondo destinado a cubrir UN MES DE SUELDO PAGADO POR ADELANTADO, durante el periodo de vacaciones anuales, A TODO PERSONAL QUE ALLI TRABAJE, en el periodo de tiempo que el mismo escoja dentro de cada etapa vacacional.

Esos fondos pueden ser provistos por representaciones de los mismos organismos que se dediquen a lograrlos de una forma efectiva, en la forma que las circunstancias les aconsejen, con ayuda gubernamental o cualquiera otra que sea aconsejable.

Parece justo que a ese personal se le incluya tambien en el beneficio de gozar de un mes de descanso pagado, si se pide que a todo trabajador, bien sea intelectual, manual o de cualquier profesion que sea, se le otorgue el disfrute de un mes de descanso en su trabajo, con sueldo pagado por el lugar en que presta sus servicios.

Ese beneficio de vacaciones pagadas, durante un mes, sera dentro del periodo normal de cada ano, a partir de la fecha en que se dicte esta disposicion.



Estela Ramos
Vista Sierra Apts., Apt. 131
2002 E. Fort Lowell Road
Tucson, Arizona 85719



Personal

Sr. Gerald Ford.
Presidente de los E.U.
Casa Blanca.
Washington.

D. C. FEB 24 1975

FEB 14 1975

... = Personal =



Sugerencias

Suggests

HYTONE®

CLASP No. 76-0110
9 IN. x 12 IN.

3

MAR 11 1975

March 7, 1975

Dear Mr. Cape:

Mrs. Ford and I welcome this opportunity to salute your enduring contributions to our nation's cultural life.

Your achievements as a composer and entertainer, further enhanced by your many humanitarian endeavors, are a proud part of the Hispanic-American heritage.

We hope that your work will continue to give you as much pleasure and satisfaction as it does to your many fans.

Sincerely,

Mr. Bobby Cape
The Roosevelt Hotel
New York, New York

GRF:Hasek:jem

cc: D. E. Downton/S. Weidenfeld/F. DeBaca/R. Nessen/P. Theis/E. Hasek/CF
DUE: MARCH 9



STRAIGHT WIRE - MAY 10, 1974
(For Arrival Saturday, May 11)

Honorable Robert Hampton
Chairman, United States Civil
Service Commission
c/o Beverly Hilton Hotel
Beverly Hills, California

In November of 1970 I announced a program initiative to be carried out by the Civil Service Commission setting forth sixteen points to be followed by Federal Agencies in assuring equal opportunity for Spanish-speaking citizens. While significant progress has been made in this endeavor, the Federal Government must do even more to speed the realization of this important goal.

The newly-launched regional conferences of the Commission following the issuance of its recent Federal Personnel Manual Letter will surely do much to familiarize our Spanish-speaking citizens with the opportunities available to them.

As keynote speaker for the first conference, I would like you to ask all those who attend to renew their personal commitment and that of the agency they represent to making complete fairness in Federal employment a reality for all Americans.

RICHARD NIXON

RN:Hasek:ck

cc: Rose Mary Woods/J. Warren/W. Phelan/F. Slight/E. Hasek/CF
EVENT: MAY 13, 1974

Requested by Chairman Hampton through Anne Armstrong's office.



THE WHITE HOUSE OFFICE

REFERRAL

To: Curt Berkland, Director
Bureau of Land Management
U.S. Department of the Interior
Washington, D.C.

Date: February 4, 1975

ACTION REQUESTED

- ☐ Draft reply for:
☐ President's signature.
☐ Undersigned's signature.
- ☐ Memorandum for use as enclosure to reply.
- ☐ Direct reply.
☐ Furnish information copy.
- ☒ Suitable acknowledgment or other appropriate handling.
- ☒ Furnish copy of reply, if any.
- ☐ For your information.
- ☐ For comment.

NOTE

Prompt action is essential.

If more than 72 hours' delay is encountered, please telephone the undersigned immediately, Code 1450.

Basic correspondence should be returned when draft reply, memorandum, or comment is requested.

REMARKS:

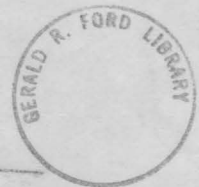
Description:

☒ Letter: _____ Telegram: _____ Other: _____
To: Fernando E. C. De Baca
From: Lee J. Leyba
Date: January 22, 1975
Subject: BLM (Bureau of Land Management) "Squatters" issue

By direction of the President:

Fernando E. C. De Baca

Fernando E. C. De Baca
Special Assistant to the President



(White House File Copy)

THE WHITE HOUSE OFFICE

REFERRAL

To: Curt Berkland, Director
Bureau of Land Management
U.S. Department of the Interior
Washington, D.C.

Date: February 4, 1975

ACTION REQUESTED

- ☐ Draft reply for:
☐ President's signature.
☐ Undersigned's signature.
- ☐ Memorandum for use as enclosure to reply.
- ☐ Direct reply.
☐ Furnish information copy.
- ☒ Suitable acknowledgment or other appropriate handling.
- ☒ Furnish copy of reply, if any.
- ☐ For your information.
- ☐ For comment.

NOTE

Prompt action is essential.

If more than 72 hours' delay is encountered, please telephone the undersigned immediately, Code 1450.

Basic correspondence should be returned when draft reply, memorandum, or comment is requested.

REMARKS:

Description:

☒ Letter: ☐ Telegram: ☐ Other:
To: Fernando E. C. De Baca
From: Lee J. Leyba
Date: January 22, 1975
Subject: BLM (Bureau of Land Management) "Squatters" issue



By direction of the President:

Fernando E. C. De Baca

Fernando E. C. De Baca
Special Assistant to the President

(White House Suspense Copy)

Rec'd 1-29-75

Lee J. LEYBA
President LULAC 8020
5009 Basin St NE
Albuquerque, N.M. 87111

22 January 1975

Mr. Fernando C DE BACA
Presidential Advisor
Hispanic Affairs
Whitehouse
Washington, D. C.

Dear Mr. DE BACA:

We are extremely happy to hear that you have expressed concern on the BLM "squatters" issue here in New Mexico. The League of United Latin American Citizens (LULAC) Council 8020, Albuquerque northeast heights requests that you pose the below listed questions to Bureau of Land Management officials in Washington:

1. Is the "color of title" claimed by BLM whose history dates back only 28 years more valid than that of the alleged "squatters" whose ancestors have occupied the land in most cases before there was a United States of America?
2. To what degree are the claims of the long-term occupants extenuated by the treaty of Guadalupe Hidalgo?
3. BLM claims that they had knowledge over thirteen years ago that the villagers of Apodaca, N.M. were "squatting" on "government land" - why was this issue not cleared at this time? Is this question being brought up at this time to embarrass our Governor who for the first time in 54 years is a Mexican-American?
4. The Federal Government now owns most of New Mexico - when will the land grab of our ancestral homelands cease?

Mr. DE BACA this issue is playing havoc on those that can least afford it. They are now having to go out and hire lawyers to protect property that is theirs. The villagers of Apodaca have been required to "buy back" their land when they have never relinquished title to it. This land that was given by the Queen of Spain, confirmed by the Government of Mexico and guaranteed by the Treaty of Guadalupe Hidalgo. These villagers should be reimbursed the monies they paid and be allowed to file a quit claim deed.

The question as to who is the real "squatter" should be taken to the Federal Courts and the matter cleared up once and for all.

We have discussed this issue at great length - it is an issue of great concern in New Mexico and we feel that this questions need answering. We request your response as soon as possible.

Atentamente su sirvidor,


LEE J. LEYBA

Copy to:
U. S. Senator Joseph MONTOYA
U. S. Senator Pete DOMINICI
Congressman Manuel LUJAN JR.
San CARLOS, N.M. State LULAC Director

